

2023 MEMORIA ANUAL



Medallistas de Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023

PERÚ
FEDERACIÓN
DEPORTIVA PERUANA
DE BÃDMINTON



MEMORIA ANUAL 2023



Índice

01

Nosotros

Mensaje del presidente	4
Organigrama 2023	6
Asociaciones de Base 2023	7
Línea de tiempo de presidentes electos FDPB	8
Junta Directiva y Comités 2023	10
Comando Técnico	12
Staff administrativo 2023	13

02

Historia en Santiago 2023

Participación peruana en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos	15
Nuestra historia en los Juegos Panamericanos	17
Los más ganadores de los Parapanamericanos	19
Una historia corta y exitosa	21

03

Medallas emblemáticas

Pan Am Junior 2023	24
Sudamericano por Equipos Sub-15 y Sub-19	25
Iberoamericano de Bádminton 2023	26
Sudamericano Adulto y Juvenil 2023	27
Fotogalería	28
Peru Future 2023	29
Perú International 2023	30
Peru Challenge 2023	31
Special Olympics World Games Berlin 2023	32

04

Cuadro de honor

Campeones nacionales de Primera Categoría	34
---	----

05

Los mejores de 2023

Premiaciones	38
--------------	----

06

Evolución del bádminton peruano

Historial de medallas oficiales de la FDPB en los últimos 24 años (1984-2023)	45
Historial de medallas oficiales de Para Badminton en los últimos 14 años (2010-2023)	45
Historial de medallas en Panamericano Junior en los últimos 24 años (2000-2023)	45
Medallas peruanas en campeonatos panamericanos en los últimos 23 años (2001-2023)	46
Campeonatos Internacionales donde Perú participó como Delegación o como país Anfitrión en los últimos 24 años 2000-2023	46
Campeonatos Internacionales donde Perú participó como Delegación o como país Anfitrión en los últimos 9 años 2015-2023 (Para-Badminton)	47
Historial de medallas oficiales en Sudamericanos Junior en los últimos 27 años (1997-2023).	47
Total de Deportistas Calificados de Alto Nivel -DECAN en la historia del badminton peruano gestionados por la FDPB	47
Torneos Nacionales 2023	51
Campeonato Nacional de Bádminton Máster 2022	53
Campeonato Nacional de Bádminton Máster 2023	54
Inversión y éxito, el bádminton peruano avanza con apoyo del IPD	55
Estados Financieros Auditados por BDO (2022-2023)	56

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Estimados miembros de la federación, deportistas, entrenadores, familiares y amigos del bádminton peruano,

Es un honor para mí dirigirme a ustedes en esta ocasión tan especial, en la que hacemos un balance de un año lleno de éxitos y logros para nuestro querido deporte. El 2023 ha sido, sin duda, un año histórico para la Federación Deportiva Peruana de Bádminton, marcado por victorias y momentos que quedarán grabados en nuestra memoria.

Permítanme comenzar destacando las extraordinarias 17 medallas obtenidas en Santiago 2023. Este impresionante resultado es testimonio del esfuerzo y la dedicación de nuestros badmintonistas y sus entrenadores. En los Juegos Panamericanos celebramos con orgullo una medalla de bronce, marcando nuestro regreso al podio después de ocho largos años. Este logro no solo demuestra la calidad de nuestros deportistas, sino también el crecimiento y la consolidación del bádminton en el panorama deportivo nacional e internacional.

En los Juegos Parapanamericanos nuestro equipo brilló con una fuerza excepcional, obteniendo 16 medallas y convirtiéndonos en el deporte más medallista de la delegación peruana. Este logro no solo es un motivo de orgullo, sino que también subraya la importancia de la inclusión y la igualdad en el deporte. Nuestros parabadmintonistas han demostrado que con determinación y trabajo duro se pueden alcanzar las metas más altas. Estas victorias son un tributo a su perseverancia y talento.

Además, quiero resaltar la medalla de bronce conseguida en el Panamericano por Equipos Junior Sub-19. Este éxito es particularmente significativo, ya que volvimos al podio después de 13 años de espera. Este resultado refleja el compromiso de nuestra gestión con el desarrollo de las categorías juveniles, asegurando que el futuro del bádminton peruano esté en manos de jóvenes talentosos y dedicados. A ello le sumamos los títulos sudamericanos sub-15 y sub-19, logrando las medallas de Oro en por equipos de ambas categorías.

Estos logros no habrían sido posibles sin el apoyo incondicional de nuestros entrenadores, quienes día a día trabajan incansablemente para preparar a nuestros deportistas. Su dedicación y pasión son la columna vertebral de nuestros éxitos. También quiero agradecer a las familias de nuestros badmintonistas, quienes son su principal fuente de apoyo y motivación.

El camino hacia estos logros ha sido largo y desafiante. Hemos enfrentado muchas dificultades, pero siempre hemos mantenido la fe en nuestras capacidades y



GONZALO MARIO CASTILLO GUZMÁN

Presidente de la FDPB
Vicepresidente de la Federación Iberoamericana de Badminton
Tesorero Confederación Sudamericana de Badminton
Pro-Secretario Comité Olímpico Peruano

el compromiso con nuestros objetivos. Estos éxitos no solo nos llenan de orgullo, sino que también nos motivan a seguir trabajando con más determinación para alcanzar nuevas metas en el futuro.

Mirando hacia adelante, tenemos la firme convicción de que el 2024 será otro año de grandes retos y oportunidades. Nuestra preparación para los Juegos Olímpicos y Paralímpicos París 2024 está en marcha y confiamos en que nuestro equipo continuará dando lo mejor de sí para representar a Perú con honor y excelencia.

En conclusión, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todos los que han sido parte de este viaje. A nuestros deportistas, entrenadores, directivos, familias y seguidores, gracias por su incansable apoyo y dedicación. Juntos hemos demostrado que el bádminton peruano está en ascenso y que estamos listos para enfrentar los desafíos que el futuro nos depara con la misma pasión y compromiso.

Sigamos trabajando unidos, con la mirada puesta en el futuro, y celebremos estos logros como una familia. ¡Viva el bádminton peruano!

Muchas gracias



25.10.2023 06

CAP. 1

Nosotros

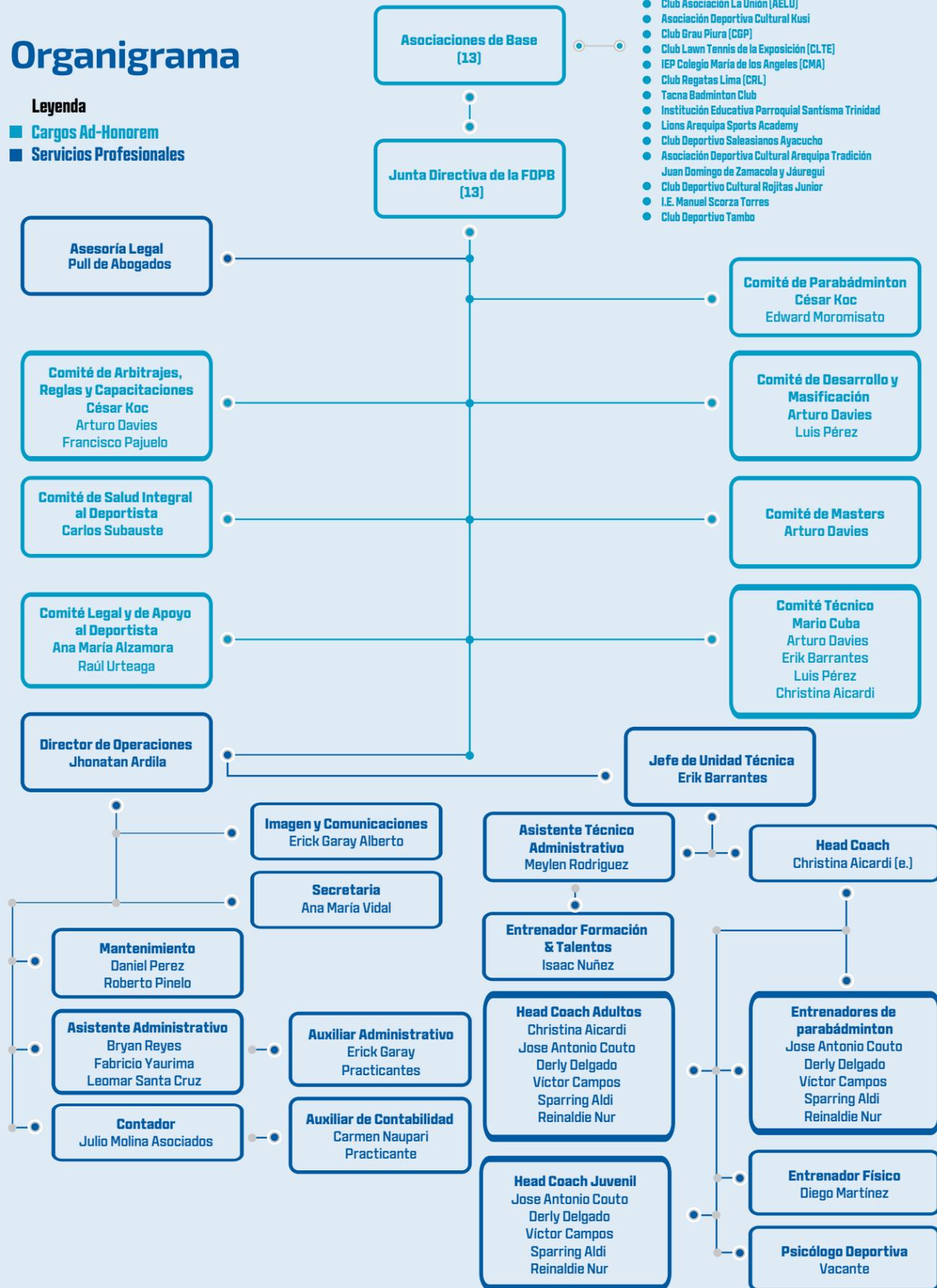
- Organigrama
- Asociaciones de Base
- Línea de tiempo de presidentes FDPB
- Junta Directiva y Comités
- Entrenadores y personal de apoyo
- Staff administrativo

Nuestro equipo en Santiago 2023:
Christina Aicardi, Inés Castillo, José Guevara, Diego Mini, Adriano Viale, Paula La Torre, Fernanda Saponara, José Antonio Couto, Erik Barrantes, Christian Montañez.

Organigrama

Leyenda

- Cargos Ad-Honorem
- Servicios Profesionales



- Club Asociación La Unión (AELU)
- Asociación Deportiva Cultural Kusi
- Club Grau Piura (CGP)
- Club Lawn Tennis de la Exposición (CLTE)
- IEP Colegio María de los Angeles (CMA)
- Club Regatas Lima (CRL)
- Tacna Badminton Club
- Institución Educativa Parroquial Santísima Trinidad
- Lions Arequipa Sports Academy
- Club Deportivo Salesianos Ayacucho
- Asociación Deportiva Cultural Arequipa Tradición
- Juan Domingo de Zamacola y Jáuregui
- Club Deportivo Cultural Rojitas Junior
- I.E. Manuel Scorza Torres
- Club Deportivo Tambo

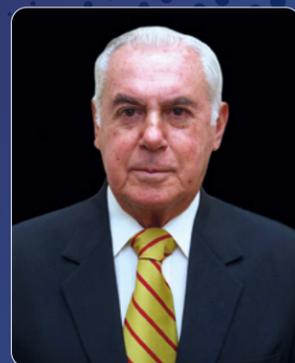
Asociaciones de base

ASOCIACIÓN	ASOCIACIÓN	ASOCIACIÓN
 Asociación Estadio La Unión (AELU) Presidente: Sergio Tokumori Kiyota (2022-2024). Desde su creación en 1953, la Asociación Estadio La Unión (AELU) se ha convertido en uno de los clubes más importantes y modernos en el Perú.	 Club Grau (Piura) Presidente: Gerardo Novillo Gonzales (2022-2023). Fundado en la ciudad de San Miguel de Piura, el 1 de noviembre de 1885, por un centenar de artesanos piuranos con el nombre de "Sociedad de Artesanos Grau de Auxilios Mutuos".	 Club Lawn Tennis de la Exposición Presidente: Ricardo Rivera Salas (2022-2024). Fundado en 1885, el club Lawn Tennis de la Exposición nació como una iniciativa de inmigrantes ingleses apasionados al deporte blanco.
 IEP Colegio María de los Ángeles Directora: Mercedes Ibáñez de Quiroz (2021-2024). Prestigiosa institución educativa de Villa María del Triunfo que abrió sus puertas al bádminton en el año 2006.	 Club de Regatas Lima Presidente: Jaime Cornejo Bustillo (2022-2024). Fundado el 26 de abril de 1875 por iniciativa de Vicente Oyague y Soyer, Francisco Pérez de Velasco, Domingo García, Francisco Rivera y Enrique Pérez de Velasco.	 Asociación Deportiva Cultural Kusi Presidente: Helgo Calvo Jáuregui (2022-2024). Fundada en 2021. Promueve actividades de clubes deportivos e impulsa la práctica de deporte no convencionales en su localidad.
 Tacna Badminton Club Presidente: Henry Gonzales Mamani (2022-2024). Nace como colegio parroquial en el 2005, fundada por los padres Willian, Tomás y Jorge. Abre sus puertas al bádminton en 2022.	 C.E.P. Santísima Trinidad Presidente: José Villalba Montiel (2022-2024). Institución educativa parroquial que acoge al bádminton en el año 2020 de la mano de Ricardo Dennerly, el sacerdote Milton Villalba y la profesora Urimari Sánchez.	 Lions Arequipa Sports Academy Presidente: Jean Carlo Linares Hercilla (2022-2024). Nació para enseñar diversos deportes en lugares alejados de Arequipa, formando a sus alumnos con profesionales de primer nivel. Comenzó con el básquetbol y ahora tiene bádminton.
 Club Deportivo Salesianos Ayacucho Presidente: Rodolfo Salazar Bashualdo (2022-2024). Nace como escuela en el año 1942 y actualmente es uno de los clubes que más promueve el deporte de niños y jóvenes en Ayacucho.	 Club Deportivo Tambo Presidente: Jimena Carrillo Angeles. Desde su fundación en 2013, la asociación se erigió como un ente pionero en la práctica del bádminton en Ancash y se viene constituyendo como un referente del bádminton en toda la región.	 Club Deportivo Cultural Rojitas Junior Presidente: José Rojas Orihuela (2022-2024). En 2005 inició sus actividades de enseñanza gratuita en el colegio Manuel Scorza Torres y hoy muchos de sus alumnos son árbitros nacionales e internacionales de bádminton.
 Colegio I.E. Manuel Scorza Torres Presidente: Cupertino Quintana Álvarez (2022-2024). Desde su fundación el 11 de junio de 1974, el colegio Manuel Scorza ha puesto énfasis especial en el fomento del deporte como parte fundamental de la educación.	 Asociación Deportiva Cultural Arequipa Tradición Juan Domingo Zamacola y Jáuregui Presidente: José Mamani Sucari. Cuna del bádminton en Arequipa. Inició el 2014 en el colegio del mismo nombre como centro piloto del IPD, luego se consolidó como club con el apoyo de sus deportistas y su promotor Manuel Vargas.	



Historia de los Presidentes Electos

Alfredo Salazar P.
(agosto de 1965 - 1970)



Valmte. Jorge Barreto A.
(1970 - 1974)



Percy Levi A.
(1974 - 1975)



Regner Basurco J.
(1975 - 1977)



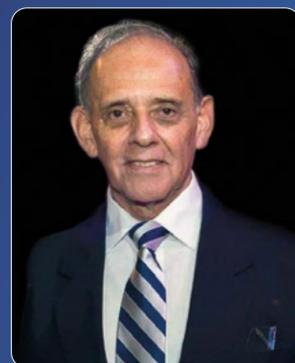
Juan Manuel Zavala D.
(1977 - 1978)



Miguel Carrera E.
(1978 - 1980)



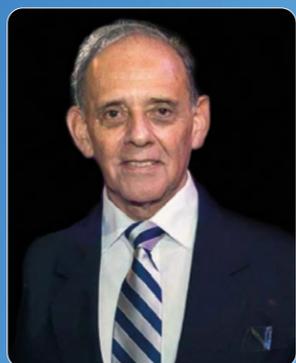
Miguel Arguelles R.
(1980 - 1981)



Andrés Bellido D.
(1981-1987)



Miguel Arguelles R.
(1988 - 1989)



Hugo Sologuren C.
(1989 - 1990)



Miguel Carrera E.
(1990-1991)



Horacio del Carpio B.
(1991 - 1993)



Mario Carrera E.
(1993 - 1996)



Contralnte. Enrique Carulla M.
(1996 - 2000)



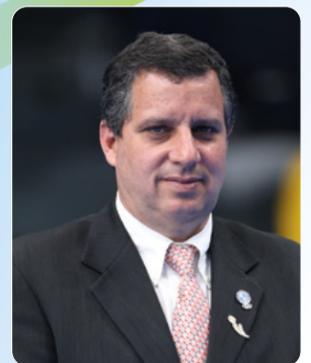
Gustavo Salazar D.
(2001 - 2008)



Zarko Cukic
(2009 - 2016)



Gonzalo Castillo G.
(2017-2024)





Junta directiva y comités

Junta directiva

Gonzalo Castillo Guzmán Mario Cuba Rodríguez Arturo Davies Albán Iván Waslli Solís



Cargo: Presidente
Profesión: Máster en Economía, Economista y Contador
"Mi objetivo es descentralizar el bádminton y lograr que todas las personas, sin distinción, lo practiquen; un hecho que hasta el momento no tiene precedentes".



Cargo: Vicepresidente
Profesión: Economista
"Veó mucha proyección en el bádminton peruano para poder expandirse en todo el Perú y volver a ser potencia panamericana como hace algunos años".



Cargo: Secretario
Profesión: Máster en Finanzas, Administrador de Empresas
"El bádminton tiene un gran potencial para convertirse en un instrumento de desarrollo personal y social".



Cargo: Tesorero
Profesión: Abogado
"Todos somos parte importante de la gran familia del bádminton peruano. Seguiremos logrando muchas cosas juntos".

Kiam Koc Chang Claudia Pinasco Diewald Edward Moromisato Yamashiro Raúl Urteaga Raygada



Cargo: Vocal
Profesión: Administrador de Empresas

"El bádminton ayuda a lograr bienestar físico y mental. Todos deberían practicarlo".



Cargo: Vocal
Profesión: Administradora de Empresas

"Trabajamos para que más personas jueguen bádminton de manera recreativa o competitiva en el Perú".



Cargo: Vocal
Profesión: Matemático

"Mi visión del bádminton en el Perú es que se convierta en un deporte masivo, que se juegue en muchos lugares y que todas las personas conozcan sus beneficios".



Cargo: Vocal
Profesión: MBA, Ingeniero Industrial

"El bádminton es clave en el desarrollo de los jóvenes, pues brinda herramientas para construir una vida ordenada con énfasis en el trabajo en equipo".



Junta directiva y comités

Comisión Nacional de Justicia

Joel Campos Camargo



Cargo: Vocal
Profesión: Abogado
"El Tribunal de Justicia busca que las relaciones entre los miembros de la comunidad del bádminton se desarrollen de manera óptima y conforme a los estándares éticos que inspiran a la federación. Esa es su razón de ser".

Comité de Salud Integral al Deportista

Carlos Subauste



Profesión: Médico traumatólogo
El Comité de Salud de la Federación Deportiva Peruana de Bádminton, integrado por los doctores Subauste y Mini, tuvo una activa participación en la elaboración del protocolo de retorno a los entrenamientos presenciales en Videna.

Comité Legal y Apoyo al Deportista

Ana María Alzamora



Profesión: Abogada y Notaria
"Apoyamos a los deportistas para que se beneficien de los derechos contemplados en la legislación vigente. Por ejemplo, que gocen de becas para sus estudios"



Cargo: Vocal Accesorio
Profesión: Abogado
"Nuestra misión es incentivar la práctica deportiva velando siempre por el correcto cumplimiento de las normas y reglamentos".



Comando Técnico

Christina Aicardi Cagigao



Head Coach
Lugar de nacimiento: Perú
 Seleccionada nacional de 1996 a 2012. Encargada de dictar los cursos de Shuttle Time en Lima y provincias y entrenadora acreditada por la BWF Level 1, 2 y 3.

José Antonio Couto



Head Coach – Equipo Juvenil
 Entrenador de mucha experiencia y conocimiento. Brindar capacitaciones a entrenadores de toda la región americana. Tiene un máster en Actividad Física y cuenta con Level 1, 2 y 3 de entrenador BWF.

Víctor Campos Caqui



Entrenador de parabádminton
Lugar de nacimiento: Perú
 Culminó sus estudios de Educación Física en la Universidad Nacional del Callao. Entrenador acreditado Level 1 y Level 2 por la BWF que ha trabajado en las municipalidades de Jesús María y de Lima.

Derly Delgado Gallardo



Entrenador de parabádminton
Lugar de nacimiento: Perú
 Entrenador acreditado por la BWF (Level 1 y Level 2). Fue entrenador de bádminton del IPD, el colegio CEDE, el Colegio Peruano Americano y el Colegio Peruano-Alemán Alexander Von Humboldt.

Isaac Núñez Pintado



Entrenador de formación y talentos
Lugar de nacimiento: Perú
 Licenciado en Educación Física por la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Ha llevado los cursos Shuttle Time Level 1 y 2 y el de alto rendimiento en Ciencias Aplicadas al Deporte en Barcelona.

Diego Martínez Lutich



Preparador físico
Lugar de nacimiento: Argentina
 Profesor graduado en Educación Física, especializado en Preparación Física de Alto Rendimiento Deportivo. Amplia experiencia como coach a nivel nacional e internacional de selecciones nacionales.

Rafaela Pacheco Leyton



Psicóloga
Lugar de nacimiento: Perú
 Psicóloga especialista en Psicología Aplicada al Alto Rendimiento Deportivo (UAB - Barcelona), trabaja con deportistas de todos los niveles en más de 15 disciplinas deportivas, en los sectores público y privado.

Valeria Vento Sime



Nutricionista
Lugar de nacimiento: Perú
 Nutricionista del IPD. Magíster en Gestión y Docencia en Alimentación y Nutrición, Licenciada en Nutrición y Dietética. Con experiencia en docencia universitaria y deporte de alto rendimiento.

Christian Montañez Mango



Fisioterapeuta
Lugar de nacimiento: Perú
 Fisioterapeuta del IPD. Licenciado en Terapia Física y Rehabilitación por la Universidad Nacional Federico Villarreal. Ha realizado las especializaciones EXOS Therapy - Santiago (Chile) y Functional Movement Screen (Argentina).

Erik Barrantes



Jefe de la Unidad Técnica
 Ingeniero Industrial y Bachiller en Educación Física. Profesional del deporte con especialización en metodología del entrenamiento deportivo y gestión deportiva. Con más de 10 años de experiencia en el Sistema Deportivo Nacional.

Staff Administrativo

Jhonatan Ardila



Administrador
 Gestor deportivo con más de una década de experiencia en administración, representación de deportistas y entrenamiento deportivo. Candidato a Master de University of Alberta. Apasionado por el servicio a la comunidad a través del deporte.

Bryan Reyes



Asistente de administración
 Bachiller en Administración y Negocios del Deporte por la UPC. Su labor estuvo estrechamente ligada a las diferentes operaciones realizadas por nuestra federación a lo largo del año: campeonatos, academias, apoyo administrativo a las selecciones, entre otros.

Erick Garay Alberto



Jefe de Comunicaciones
 Comunicador Social de la UNMSM con especializaciones en Gestión Pública y Digital Sports Managment. Experiencia liderando la Comunicación Estratégica de instituciones y eventos en distintos rubros. Desarrolló el Programa Nacional de Educación Antidopaje.

Julio Molina



Contador
 Contador Público colegiado. Estudió en la Universidad Nacional Federico Villarreal. Se desempeñó como auditor tributario en la Dirección General de Contribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas.

Ana María Vidal



Secretaria
 Ejecutiva con más de 15 años de experiencia. Dominio avanzado de los idiomas inglés y quechua. Estudió Interpretación y Traducción en la Universidad Ricardo Palma.

Mary Carmen Llagas



Secretaria
 Egresada de la carrera de Administración que desde este año se unió al equipo de la federación para brindar soporte en labores administrativas, organización de campeonatos.

Meylen Rodríguez



Asistente Técnico Administrativa
 Licenciada en Educación Física por la Universidad Nacional del Callao. Entrenadora Nivel II acreditada por la Federación Mundial de Bádminton.

Roberto Pinelo



Logística y Mantenimiento
 Desde el 2017 es el responsable de la unidad de logística de la Federación Deportiva Peruana de Bádminton, así como del mantenimiento de las sedes de nuestra institución.

Daniel Pérez



Logística y Mantenimiento
 Desde este año se sumó al equipo para aportar toda su experiencia en el sector logístico y hoy en día es un elemento importante en nuestra organización. Su versatilidad y compromiso con la federación son sus principales virtudes.





CAP. 2

Historia en Santiago 2023

Participación peruana en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos

José Guevara e Inés Castillo, medallistas de bronce en Dobles Mixtos de los Juegos Panamericanos Santiago 2023.



Medallistas del Dobles Mixtos en Santiago 2023: Ty Alexander Lindeman y Josephine Wu (Canadá – Oro), Vinson Chiu y Jennie Gai (Estados Unidos – Plata), José Guevara e Inés Castillo (Perú – Bronce), Davi Silva y Sânia Lima (Brasil – Bronce).



Después de ocho años el bádminton peruano volvió al podio de los Juegos Panamericanos. José Guevara e Inés Castillo ganaron la medalla de bronce en la modalidad Dobles Mixtos de la edición Santiago 2023 luego de vencer 2-0 (21-13 y 21-09) a los argentinos Nicolás Oliva - Ailen Oliva.

La última vez que el bádminton peruano subió al podio de este evento fue en la edición Toronto 2015, cuando Mario Cuba y Katherine Winder ganaron la de bronce en la misma modalidad.

El logro de José e Inés fue celebrado por toda la comunidad del bádminton nacional pues fue un testimonio de la calidad del trabajo que realizan día a día y de su capacidad de competir a nivel internacional.

¡Vamos, Perú!

A los Juegos Panamericanos Santiago 2023 fuimos con un equipo joven y que jugó grandes partidos a lo largo del torneo. Aquí los clasificados de Perú a la gran cita continental del año.

SINGLES

- Adriano Viale
- Inés Castillo
- Fernanda Saponara

DOBLES

- José Guevara – Diego Mini
- Inés Castillo – Paula La Torre

MIXTOS

- José Guevara – Inés Castillo
- Diego Mini – Paula La Torre



José Guevara e Inés Castillo celebran su medalla de bronce en Santiago 2023.



Paula La Torre e Inés Castillo jugaron en Dobles Damas.



Inés Castillo y José Guevara en duelo de semifinales contra Canadá

NUESTRA HISTORIA

EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS

El bádminton apareció en los Juegos Panamericanos a partir de la edición de Mar del Plata (Argentina) en 1995. A lo largo de los años, Perú ha conseguido 15 medallas en este certamen. Somos parte de la historia y seguiremos aportando para seguir presentes en el podio más importante a nivel continental.

Repasemos las medallas que hemos obtenido en todas las ediciones:

BÁDMINTON PERUANO EN JUEGOS PANAMERICANOS (1995-2023)

AÑO	PAÍS SEDE	CIUDAD	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL	DEPORTISTAS MEDALLEROS
1995	Argentina	Mar de Plata	0	0	1	1	Mario Carulla (singles varones)
1999	Canadá	Winnipeg, Manitoba	0	0	2	2	Mario Carulla (singles varones) Mario Carulla - Adrienn Kocsis (dobles mixtos)
2003	República Dominicana	Santo Domingo	0	0	4	4	Valeria Rivero - Lorena Blanco (dobles damas) Sandra Jimeno - Doriana Rivera (dobles damas) Lorena Blanco (singles damas) Sandra Jimeno (singles damas)
2007	Brasil	Río de Janeiro	0	0	4	4	Valeria Rivero - Jie Meng (dobles damas) Rodrigo Pacheco - Claudia Rivero (dobles mixtos) Claudia Rivero (singles damas) Rodrigo Pacheco (singles varones)
2011	México	Guadalajara	0	0	2	2	Claudia Rivero (singles damas) Rodrigo Pacheco - Claudia Rivero (dobles mixtos)
2015	Canadá	Toronto	0	0	1	1	Mario Cuba - Katherine Winder (dobles mixtos)
2019	Perú	Lima	0	0	0	0	-
2023	Chile	Santiago de Chile	0	0	1	1	José Guevara - Inés Castillo (dobles mixtos)

Juegos Panamericanos



Lorena Blanco, medallista panamericana en 2003.



El podio de Santiago 2023 con Inés Castillo y José Guevara.



Claudia Rivero y Rodrigo Pacheco, medallistas en 2007 y 2011.



El podio de Toronto 2015 con Mario Cuba y Katherine Winder



Mario Carulla, medallista en 1995 y 1999.



El abrazo entre Inés y José tras conseguir el punto de la medalla ante Argentina.



Buen trabajo de los entrenadores Christina Aicardi y José Antonio Couto.



José Guevara y Diego Mini jugando Dobles Masculino.



Adriano Viale jugó sus primeros Juegos Panamericanos.



Fernanda Saponara jugó en Singles Damas.



Nuestro equipo feliz tras haber cumplido el objetivo

LOS MÁS GANADORES

DE LOS PARAPANAMERICANOS

En una actuación fenomenal, el parabádminton peruano hizo historia en los Juegos Parapanamericanos Santiago 2023 al asegurar un impresionante total de 16 medallas. Esta destacada colección, compuesta por 4 medallas de oro, 3 de plata y 9 de bronce, nos convirtió en el equipo con más medallas de la delegación peruana, destacando su eficacia y contribución al éxito general de la participación nacional.

Grábense bien los nombres de todos estos deportistas y, por supuesto, el de sus entrenadores: Derly Delgado y Víctor Campos. ¡El mérito es todo suyo! ¡Arriba, siempre arriba, Perú! ¡Hasta las estrellas!

Ellos fueron nuestros medallistas:



Podio Singles WH2: Pilar Jauregui (Perú - Oro), Maria Gilda (Brasil - Plata), Denith Silva (Perú - Bronce).



Nuestro equipo multimedallista en los Juegos Parapanamericanos Santiago 2023. Abajo la lista con sus nombres.

ORO

- Pilar Jáuregui (Singles WH2)
- Pedro Pablo De Vinatea (Singles SL3)
- Giuliana Poveda (Singles SH6)
- Pilar Jáuregui - Jacquelin Burgos (Dobles WH1-WH2)

PLATA

- Jacquelin Burgos (Singles WH1)
- Diana Rojas (Singles SU5)
- Nilton Quispe - Giuliana Poveda (Mixtos SH6)

BRONCE

- Gerson Vargas (Singles SL3)
- Jairo Aranguri (Singles SU5)
- Nilton Quispe (Singles SH6)
- Denith Silva (Singles WH2)
- Kelly Ari (Singles SU5)
- Rubí Fernández (Singles SH6)
- Fernando Vilcachagua - Roberth Fajardo (Dobles WH1-WH2)
- Renzo Bances - Jenny Ventocilla (Mixtos SL3-SU5)
- Jesús Salva - Rubí Fernández (Mixtos SH6)



Podio Singles SU5: Mikaela Almeida (Brasil - Oro), Diana Rojas (Perú - Plata), Kelly Escalante (Perú - Bronce).

La Federación Deportiva Peruana de Bádminton apostó desde el primer día por el parabádminton y nuestros jugadores han respondido con creces en cada oportunidad. De la mano de sus entrenadores volvieron a hacer historia en un torneo internacional.

Estos son los nombres de la generación dorada del parabádminton peruano que estuvo presente en Santiago 2023.

Deportista	Clase
Jairo Aranguri Castañeda	SU5
Flor Arequipeno Vásquez	SL3
Kelly Ari Escalante	SU5
Renzo Bances Morales	SL3
Jaquelin Burgos Javier	WH1
Alberto Cadenillas Bocanegra	SU5
Pedro Pablo De Vinatea	SL3
Roberth Fajardo	WH2
Rubí Fernández	SH6
Pilar Jauregui Cancino	WH2
Ronald Miranda Montero	WH1
Giuliana Poveda Flores	SH6
Manuel Puente Pérez	SL3
Nilton Quispe Ignacio	SH6
Diana Rojas Golac	SU5
Jesús Salva Tunque	SH6
Denith Silva Arizapana	WH2
Gerson Vargas Lostanau	SL3
Rosa Velásquez Turín	SH6
Jenny Ventocilla Huaranga	SL3
Fernando Vilcachagua	WH1



Podio Singles SH6: Giuliana Poveda (Perú - Oro), Jayci Simon (USA - Plata), Rubí Fernández (Perú - Bronce).



Podio Dobles WH1-WH2: Pilar Jauregui - Jaquelin Burgos (Perú - Oro), Ana Gomes - Daniele Souza (Brasil, Plata), Maria Antunes - Auricelia Evangelista (Brasil - Bronce).



Podio Singles SH6: Mites Krajewski (USA - Oro), Vitor Tavares (Brasil - Plata), Nilton Quispe (Perú - Bronce).



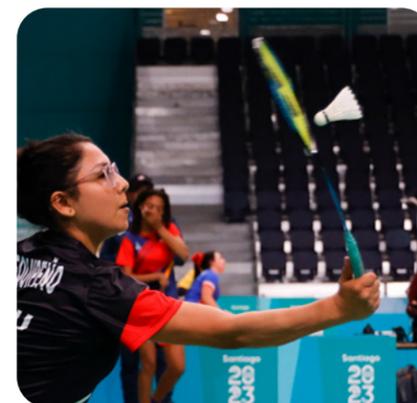
Podio Singles SU5: Roberto Rodrigues (Brasil - Oro), Manuel Del Rosario (Cuba - Plata), Jaiyo Aranguri (Perú - Bronce).



Nuestra generación dorada en Santiago 2023 (nombres en la página 20).

El parabádminton fue incluido en los Juegos Parapanamericanos a partir del año 2019, cuando se celebraron en Lima. Desde aquella primera edición, el Perú ganó medallas muy importantes en su historia deportiva y en la edición siguiente mostró un crecimiento notable.

BÁDMINTON PERUANO EN JUEGOS PANAMERICANOS (1995-2023)							
AÑO	PAÍS SEDE	CIUDAD	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL	DEPORTISTAS MEDALLEROS
2019	Perú	Lima	2	0	1	3	Pedro Pablo De Vinatea (Oro - Singles SL3) Pilar Jauregui (Oro - Singles WH2) Jesús Salva (Bronce - Singles SH6)
2023	Chile	Santiago	4	3	9	16	Pilar Jáuregui (Oro - singles WH2) Pedro Pablo De Vinatea (Oro - Singles SL3) Giuliana Poveda (Oro - Singles SH6) Pilar Jáuregui - Jacquelin Burgos (Oro - Dobles WH1-WH2) Jacquelin Burgos (Plata - WH1) Diana Rojas (Plata - SU5) Nilton Quispe - Giuliana Poveda (Plata - Mixtos SH6) Gerson Vargas (Bronce - Singles SL3) Jairo Aranguri (Bronce - Singles SU5) Nilton Quispe (Bronce - Singles SH6) Denith Silva (Bronce - Singles WH2) Kelly Ari (Bronce - Singles SU5) Rubí Fernández (Bronce - Singles SH6) Fernando Vilcachagua - Roberth Fajardo (Bronce - Dobles WH1-WH2) Renzo Bances - Jenny Ventocilla (Bronce - Mixtos SL3-SU5) Jesús Salva - Rubí Fernández (Bronce - Mixtos SH6)



Flor Arequipeno, Manuel Puente y Ronald Miranda jugaron un buen torneo.



Podio Mixtos SH6: Jayci Simon - Milles Krajewski (USA - Oro), Giuliana Poveda - Nilton Quispe (Perú - Plata), Rubí Fernández - Jesús Salva (Perú - Bronce).



Alberto Cadenillas, parte importante del equipo.



3 Podio Dobles SL3-SU5: Edwarda Oliveira - Rogerio Oliveira (Brasil - Oro), Roberto Rodrigues - Adriane Avila (Brasil - Plata), Jenny Ventocilla - Renzo Bances (Perú - Bronce).



Podio Singles WH1: Daniele Souza (Brasil - Oro), Jaquelín Burgos (Perú - Plata), Yuka Chokyu (Canadá - Bronce).



Podio Singles SL3: Pedro Pablo De Vinatea (Perú - Oro), William Roussy (Canadá - Plata), Gerson Vargas (Perú - Bronce).



Podio Dobles WH1-WH2: Julio Godoy - Marcelo Conceicao (Brasil - Oro), Edmar Barbosa - Rodolfo Cano (Brasil - Plata), Fernando Vilchagua - Roberth Fajardo (Perú - Bronce).



Medallistas de Bronce en el Panamericano por Equipos Sub-19: Fila de Abajo: Taisia Kasianov, Namie Miyahira, Estefanía Canchanya, Shary Andrade, Rafaela Silva, Fernanda Munar, Naomi Junco, Valeria Chuquimaqui, Rafaela Castañeda, Rafaela Munar. Fila de Arriba: Gonzalo Castillo (Presidente), Erik Barrantes (Jefe de Unidad Técnica), Christina Aicardi (Head Coach) Ian Moromisato, Kalei Kuan-Veng, Jose María Rendón, Marcelo Novoa, Guillermo Buendía, Gonzalo Castillo, Sharum Durand, Fabrizio Valdiviezo, Jose Antonio Couto (Head Coach Juvenil), Bengy Laime, Saúl Andrade y Víctor Campos (Entrenador Nacional).

CAP. 3

Medallas Emblemáticas

- Pan Am Junior 2023
- Sudamericano por Equipos Sub-15 y Sub-19
- Iberoamericano de Bádminton 2023
- Sudamericano Adulto y Juvenil 2023
- Peru Future 2023
- Perú International 2023
- Peru Challenge 2023
- Special Olympics World Games Berlin



¡TENEMOS FUTURO!



Podio del Dobles Masculino Sub-19: Weslie Chen - Isaac Yang (USA - Oro), Timothy Lock - Kevin Wang (Canadá - Plata), Gonzalo Castillo Salazar - José Rendón (Perú - Bronce), Saul Andrade - Kalei Kuan-Veng (Perú - Bronce).

MÁS MEDALLAS

La emoción continuó en Dobles Damas Sub-17, donde Rafaela Castañeda y Taisia Kasianov tuvieron un buen desempeño que les valió el reconocimiento en el podio con una medalla de bronce. En Dobles Masculino Sub-19, nuestras duplas Gonzalo Castillo - José Rendón y Kalei Kuan-Veng - Saul Andrade desafiaron a los mejores exponentes de la región y alzaron sendas medallas de bronce en este certamen.

Estas medallas de bronce son un recordatorio del potencial y el talento que poseen nuestros jóvenes badmintonistas, así como de la importancia de continuar promoviendo el desarrollo y masificación del bádminton en el país. Cada logro es un paso hacia adelante en la consolidación del Perú como potencia deportiva en la región.

La Federación Deportiva Peruana de Bádminton se enorgullece de la participación de nuestros deportistas en el XXXI Campeonato Panamericano Junior Lima 2023. Felicitamos a nuestros talentos y agradecemos el apoyo de todos los involucrados que han hecho posible este emocionante logro para el bádminton peruano. ¡Seguiremos volando alto en la cancha y llevando nuestra bandera a lo más alto del continente!

DOMINAMOS EL SUDAMERICANO

POR EQUIPOS SUB-15 Y SUB-19

El bádminton peruano volvió a hacer historia en el ámbito sudamericano con una destacada actuación en el Campeonato Sudamericano por Equipos Sub-15 y Sub-19. Nuestras jóvenes promesas se impusieron con garra y determinación en estas categorías, demostrando el poderío de la disciplina en el país y dejando en alto el nombre del Perú.

En la categoría sub-15, nuestros talentosos jugadores dieron muestra de su gran destreza y dedicación en la cancha, llevándose el título sudamericano por equipos venciendo a Chile y a Brasil con contundentes marcadores de 5-0 y 4-1, respectivamente.

Por otro lado, en la categoría sub-19, nuestros talentos se han consagrado como los mejores de Sudamérica al obtener el título de campeones por equipos.



Campeones Sub-15

Francesca Carozzi De Belaunde, Luciana Valentina Vrandecich Reyes, Lucero Nicolle Roque Caycho, Valentina Carrillo Valdeavellano, Luciana Belen Vichera Ramirez, Martina Paredes Romero, Rossana Dayana Miranda Dominguez, Aitana Paula Chueca Sanchez, Jimena Dayana Jaramillo Perez, Domenica Brianna Chueca Sanchez, Ashley Kimberly Navarro Hurtado, Ariana Munar Solimano, Umesh Andres Lescano Konda, Gonzalo D'Auriol Fuster, Jhackob Alonso Constantino Vega, Gabriel Arturo Pallete Quiroga, Mauricio Fabian Rayme Cardenas, Lorenzo Valdivieso Negri, Sebastian Ruiz Reategui, Diego Toledo Gozalo, Ignacio De Albertis Sanchez, Mariano Ignacio Rosas Aldana,

Campeones Sub-19

Joely Valeria Chuquimaqui Curo, Vania Mirei Moromisato Kina, Estefania Valeria Canchanya Caycho, Talli Chomchey Rivera, Rafaela Silva La Rosa, Shary Nicol Andrade Yanque, Rafaela Castañeda Quintanilla, Taisia Kasianov Kasianova, Luciana Rafaella Barboza Lescano, Sofia Naomi Junco Vasquez, Analia Yi Ordoñez, Carla Alessandra Valdivia Bernales, Rafaela Munar Solimano, Fernanda Munar Solimano, Namie Chiara Miyahira Tsukazan, Kalei Kuan-Veng Kuong, Mario Saul Andrade Yanque, Bengy Jimmy Uriel Laime Neyra, Ian Moromisato Namisato, Marcelo Novoa Aservi, Gonzalo Sebastian Castillo Salazar, Jose Maria Rendon Chirinos, Fabrizio Valdivieso Negri, Alejandro Francisco Crisanto Toribio, Fabrizio Adriano Roldan Gutierrez Quicaño, Maurice Martin Revilla.





El II Campeonato Iberoamericano de Bádminton, celebrado en Lima, fue una fiesta deportiva que puso en alto el nombre del Perú. La competencia, que reunió a los mejores exponentes del bádminton de la región, destacó no solo por la excelente organización, sino también por el brillante desempeño de los atletas peruanos.

Diego Mini y Paula La Torre se llevaron la medalla de plata en dobles mixtos (XD), mostrando una sincronización y un espíritu combativo que les permitió llegar a la final. Su actuación fue un claro reflejo de la calidad y el talento que tiene nuestro país en este deporte.

En dobles femeninos (WD), Inés Castillo y Paula La Torre también brillaron al ganar la medalla de bronce. Su química en la cancha y su perseverancia las llevaron a subir al podio, celebrando un merecido reconocimiento a su esfuerzo y dedicación.

Por otro lado, José Guevara y Diego Mini consiguieron la medalla de bronce en dobles masculinos (MD), consolidando así una destacada participación peruana en el torneo. Su habilidad y trabajo en equipo fueron claves para asegurar este importante logro.

El II Campeonato Iberoamericano de Bádminton en Lima fue un éxito rotundo, no solo por la calidad de los partidos, sino también por la confirmación de que Perú se posiciona como un referente en el bádminton iberoamericano. Estas medallas y el nivel de organización fueron un testimonio del talento y la dedicación de nuestros deportistas y un motivo de orgullo para todos los peruanos.



Podio Dobles Damas: Paula López - Lucía Rodríguez (España - Oro), Taymara Oropesa - Yeili Ortiz (Cuba - Plata), Inés Castillo - Paula La Torre (Perú - Bronce), Iona Gualdi - Ailen Oliva (Argentina - Bronce).



Todos los medallistas celebrando el éxito del campeonato.



Jacobo Fernández - Paula López (España - Oro), Diego Mini - Paula La Torre (Perú - Plata), Rubén García - Lucía Rodríguez (España - Bronce), Carlos Piris - Nania Setien (España - Bronce).



Rubén García - Carlos Piris (España - Oro), Jacobo Fernández - Álvaro Leal (España - Plata), José Guevara - Diego Mini (Perú - Bronce), Armando Alas - Esleiter Del Cid (El Salvador - Bronce).



¡Perú en lo alto del podio del Sudamericano!



Podio peruano Singles Sub-17: Naomi Junco (Oro), Taisia Kasianov (Plata), Analía Yi (Bronce), Rafaela Castañeda (Bronce).



Podio Singles Sub-17: Guillermo Buendía (Perú - Oro), José Pereira (Venezuela - Plata), Felipe Canario (Chile - Bronce), Judson Chilan (Ecuador - Bronce).

En una actuación impresionante, el equipo peruano de bádminton dejó su huella en el Sudamericano Adulto y Juvenil 2023 al conquistar un total de 58 medallas. Este logro histórico, que reafirma la posición de Perú como potencia emergente en el bádminton regional, incluyó una destacada colección de 20 medallas de oro, 21 de plata y 17 de bronce.

Los atletas peruanos demostraron una vez más su destreza y dedicación en las categorías sub-11, sub-13, sub-15, sub-17, sub-19 y mayores. Con juegos emocionantes y estrategias sólidas, el equipo se destacó en todos los niveles, consolidando su posición en el bádminton sudamericano.

La Federación Deportiva Peruana de Bádminton celebra con orgullo este hito, reconociendo el arduo trabajo de los deportistas, entrenadores y todo el equipo de apoyo. Este impresionante desempeño no solo agrega medallas al conteo, sino que también fortalece la posición de Perú como una fuerza creciente en el panorama internacional del bádminton.



Podio Dobles Damas Sub-17: Rafaela Castañeda – Taisia Kasianov (Perú – Oro), Naomi Junco – Analía Yi (Perú – Plata), Karen Campos – Bárbara Lamas (Venezuela – Bronce), Lucía Ponce – Rafaela Silva (Perú – Bronce).



Podio peruano en Singles Varones Sub-19: Sharum Durand (Oro), Fabrizio Valdivieso (Plata), Kalei Kuan-Veng (Bronce), José María Rendon (Bronce).

¡Felicidades a nuestros atletas por su extraordinario logro!



Podio Singles Damas Sub-19: Namie Miyahira (Perú – Oro), Estefanía Canchanya (Perú – Plata), Yonarli Carrera (Venezuela – Bronce), Nazareth Sánchez (Venezuela – Bronce).



Podio Mixtos Sub-17: Guillermo Buendía - Naomi Junco (Perú – Oro), Ricardo Torres – Bárbara Lamas (Venezuela – Plata), José Pereira – Karen Campos (Venezuela – Bronce), Judson Chilan - Brittany Navarrete (Ecuador – Bronce).



Podio peruano en Mixtos Sub-19: Sharum Durand – Namie Miyahira (Oro), Gonzalo Castillo Salazar – Estefanía Canchanya (Plata), Jose Maria Rendon - Analía Yi (Bronce), Kalei Kuan-Veng - Taisia Kasianov (Bronce).



Podio Dobles Damas Sub-19: Estefanía Canchanya – Namie Miyahira (Perú – Oro), Mariangel Garcia - Nazareth Sanchez (Venezuela – Plata), Gilari Aguilar - Yonarli Carrera (Venezuela – Bronce), Melanie Mandich - Brittany Navarrete (Ecuador – Bronce).



¡Celebramos el éxito en el Peru Future Series 2023! Los badmintonistas peruanos demostraron su destreza y pasión en cada partido y obtuvieron un total de 10 medallas para nuestro país. Tres de oro, cuatro de plata y tres de bronce fue el saldo para nuestro país en el torneo que se realizó el fin de semana en el Club de Regatas Lima.

Fue un torneo lleno de emociones y momentos memorables. Nuestros deportistas demostraron su habilidad en cada partido, enfrentando a algunos de los mejores competidores de todo el mundo y subieron al podio en cuatro de las cinco modalidades en disputa.

Inés Castillo y Paula La Torre ganaron dos medallas de oro cada una y también debemos destacar lo hecho por todo el equipo nacional, en especial a Fernanda Saponara, las hermanas Fernanda y Rafaela Munar, José Guevara, Diego Mini, Daniel La Torre, Diego Subauste, Namie Miyahira, Sharum Durand y las más jóvenes Naomi Junco y Carla Valdivia.

Los podios quedaron de la siguiente manera:



- | | | |
|--|--|---|
| <p>SINGLES VARONES</p> <ol style="list-style-type: none"> Muhammad Halim AS SIDIQ (IND) Sultan Nurhabibu MAYANG (IND) Mark Shelley ALCALA (USA) Justin MA (USA) | <p>SINGLES DAMAS</p> <ol style="list-style-type: none"> Inés CASTILLO SALAZAR (PER) Fernanda SAPONARA RIVVA (PER) Haramara GAITAN (MEX) Sabrina SOLIS (MEX) | <p>DOBLES VARONES</p> <ol style="list-style-type: none"> Kelvin HO (ENG) – O'Brien RICKETTS (JAM) Daniel LA TORRE – Diego SUBAUSTE (PER) José GUEVARA – Diego MINI (PER) Luis PONGRATZ – Kjell WAGENER (GER) |
|--|--|---|



- | | |
|---|--|
| <p>DOBLES DAMAS</p> <ol style="list-style-type: none"> Inés CASTILLO – Paula LA TORRE (PER) Fernanda MUNAR – Rafaela MUNAR (PER) Fatima CENTENO – Daniela HERNANDEZ (ESA) Naomi JUNCO – Carla VALDIVIA (PER) | <p>DOBLES MIXTOS</p> <ol style="list-style-type: none"> Diego Mini – Paula LA TORRE (PER) José Guevara – Inés Castillo (PER) Sharum Durand – Namie Miyahira (ESA) O'Brien RICKETTS – Thalia Rchardson (JAM) |
|---|--|





×
GRAN CIERRE DEL PERÚ
INTERNATIONAL SERIES 2023

El torneo Peru International Series 2023 no solo demostró ser un éxito en la organización, sino también en la cancha, consolidándose como un evento destacado en el calendario deportivo del bádminton internacional. Este torneo, celebrado en Lima, reunió a talentosos jugadores de diversas partes del mundo, ofreciendo un espectáculo de alto nivel que evidenció el crecimiento y la competitividad del bádminton en Perú.

Perú brilló en este evento, destacándose con la obtención de cinco medallas en diferentes categorías gracias a Inés Castillo, Paula La Torre, José Guevara y Diego Mini.

El desempeño de los jugadores peruanos en el torneo fue un testimonio del arduo trabajo y la dedicación que pusieron en su preparación. Este logro no solo enorgullece a la comunidad deportiva, sino que también inspira a las nuevas generaciones a seguir persiguiendo sus sueños en este deporte.

A continuación la lista de medallistas por modalidad:



SINGLES VARONES

1. Fabio Caponio (ITA)
2. Uriel Canjura (ESA)
3. Howard Shu (USA)
3. Giovanni Toti (ITA)



SINGLES DAMAS

1. Inés Castillo (PER)
2. Yasmine Hamza (ITA)
3. Vanessa García (MEX)
3. Eliana Zhang (CAN)



DOBLES VARONES

1. Rubén García - Carlos Piris (ESP)
2. Jacobo Fernández - Álvaro Leal (ESP)
3. José Guevara - Diego Mini (PER)
3. Nicolás Oliva - Santiago Otero (ARG)



DOBLES DAMAS

1. Paula López - Lucía Rodríguez (ESP)
2. Jeslyn Chow - Eliana Zhang (CAN)
3. Alisa Acosta - Abigail Jimenez (DOM)
3. Inés Castillo - Paula La Torre (PER)



DOBLES MIXTOS

1. Jacobo Fernández - Paula López (ESP)
2. Rubén García - Lucía Rodríguez (ESP)
3. José Guevara - Inés Castillo (PER)
3. Diego Mini - Paula La Torre (PER)



PERU CHALLENGE 2023
UNA MEDALLA IMPORTANTE

Inés Castillo se quedó con la medalla de plata en el Peru Challenge 2023, cerrando el torneo con un logro significativo tanto para ella como para el bádminton peruano. Este evento, celebrado en Lima, no solo destacó por la alta calidad de los participantes, sino también por el excelente desempeño de los jugadores locales. Inés demostró su habilidad y determinación al alcanzar el podio en una competencia de alto nivel.

Su actuación en el Peru Challenge 2023 no solo le valió la medalla de plata, sino también puntos cruciales para su posición en el ranking mundial, acercándola aún más a sus objetivos internacionales.

Este logro también subraya la importancia de los torneos locales en el desarrollo de nuestros badmintonistas. Eventos como el Peru Challenge brindan la oportunidad de competir a nivel internacional sin salir del país, lo que es crucial para el crecimiento y la exposición de los jugadores peruanos. Por eso este torneo, con su ambiente competitivo y su excelente organización, proporcionó una plataforma ideal para que los jugadores locales y extranjeros demostraran su talento.



Podio Dobles Varones: Kevin Lee - Alexander Lindeman (Canadá - Oro), Dong Adam - Nyl Yakura (Canadá - Plata), Joshua Magee - Paul Reynolds (Irlanda - Bronce), Fabricio Farias - Davi Silva (Brasil - Bronce).



Inés Castillo mostró su gran avance llegando a la final del torneo.



Podio Dobles Damas: Annie Xu - Kerry Xu (USA - Oro), Jaqueline Lima - Samia Lima (Plata - Brasil), Kaitlyn Ea - Gronya Somerville (Australia - Bronce), Catherine Choi - Josephine Wu (Canadá - Bronce).



Podio Singlas Damas: Kaoru Sugiyama (Japón - Oro), Inés Castillo (Perú - Plata), Keisha Fatimah (Azerbaiyán - Bronce), Disha Gupta (USA - Bronce).



MÁS QUE MEDALLAS: LA INSPIRADORA HISTORIA

DEL BÁDMINTON PERUANO EN BERLÍN 2023

La participación del bádminton peruano en las Olimpiadas Especiales Berlín 2023 marcó un hito no solo en lo deportivo, sino también en el compromiso con la inclusión y la diversidad. Estéfano Núñez, quien ganó una medalla de plata, y Giorgia Cecilia Bazán de Aliaga, quien logró el cuarto lugar, son verdaderos ejemplos de perseverancia y dedicación que inspiran a toda la comunidad.

Más allá de las medallas y los puestos obtenidos, lo más valioso de esta participación fue la demostración de que el deporte es una herramienta poderosa para el desarrollo personal y la integración social. Estéfano y Giorgia no solo representaron al Perú con orgullo, sino que también rompieron barreras, demostrando que las diferencias no son limitaciones, sino oportunidades para mostrar el verdadero potencial de cada individuo.

Ellos nos enseñan que el verdadero espíritu deportivo va más allá de los resultados; reside en el esfuerzo, la pasión y la capacidad de superar los desafíos con valentía y determinación.



Podio Singles Masculino: Julian Roblin (Alemania - Oro), Stefano Núñez (Perú - Plata), Mads Loenvad (Dinamarca - Bronce),



Podio Singles Femenino: Panna Akter (Bangladesh - Oro), Alessia Zuchelli (Italia - Plata), Giorgia Bazán (Perú - Cuarto lugar).



Stéfano y Giorgia representaron con honor al Perú.



Stéfano Núñez en acción durante el torneo.

Su participación en Berlín 2023 fue un testimonio del poder transformador del deporte, capaz de unir a personas de todos los rincones del mundo en una celebración de la diversidad humana.

El éxito de Estéfano y Giorgia en estas Olimpiadas Especiales resalta la importancia de seguir promoviendo iniciativas inclusivas que den oportunidades a todos los deportistas de desarrollar sus habilidades y alcanzar sus sueños. Su historia es un recordatorio inspirador de que, con el apoyo adecuado, todos pueden brillar en su propio camino. Celebramos su éxito y continuamos trabajando por un futuro más inclusivo y accesible para todos en el ámbito deportivo.

Desde la Federación Deportiva Peruana de Bádminton hacemos un reconocimiento al trabajo del entrenador Isaac Núñez, quien evaluó y formó a estos dos deportistas, haciendo posible que el bádminton peruano participe en los Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales Berlín 2023.

Asimismo, agradecemos y felicitamos la labor de Olimpiadas Especiales de Perú y a su presidente Juan Wu por el apoyo de siempre a los deportistas.



CAP. 4

Cuadro de honor

Campeones nacionales de Primera Categoría

Campeones nacionales de Primera Categoría

CAMPEONES NACIONALES PRIMERA CATEGORÍA PERÚ						
N°	AÑO	MODALIDAD				
		INDIVIDUAL FEMENINO	INDIVIDUAL MASCULINO	DOBLES FEMENINO	DOBLES MASCULINO	DOBLES MIXTO
1	1967	Rosario Copello Portocarrero	Miguel Arguelles Rospigliosi	Rosario Copello Portocarrero Margot Favaratto de Balbuena	Miguel Carrera Espinoza Mario Carrera Espinoza	Miguel Arguelles Rospigliosi Rosario Copello Portocarrero
2	1968	Josefina Delgado Larraín	Miguel Arguelles Rospigliosi	Josefina Delgado Larraín Sara Pinedo Hidalgo	Miguel Arguelles Rospigliosi Percy Levi Arias	Mario Carrera Espinoza Josefina Delgado Larraín
3	1969	Josefina Delgado Larraín	Miguel Arguelles Rospigliosi	Josefina Delgado Larraín Sara Pinedo Hidalgo	Miguel Carrera Espinoza Mario Carrera Espinoza	Mario Carrera Espinoza Josefina Delgado Larraín
4	1970	No hubo torneo	No hubo torneo	No hubo torneo	No hubo torneo	No hubo torneo
5	1971	Josefina Delgado Larraín	Miguel Arguelles Rospigliosi	Josefina Delgado Larraín Sara Pinedo Hidalgo	Guillermo Zavala Dancuart Alfredo Salazar Perez	Alfredo Salazar Perez Josefina Delgado Larraín
6	1972	Ofelia Noriega Zegarra	Guillermo Zavala Dancuart	Ofelia Noriega Zegarra Patricia Woyke Cuglievan	Guillermo Zavala Dancuart Alfredo Salazar Perez	Alfredo Salazar Perez Josefina Delgado Larraín
7	1973	Ofelia Noriega Zegarra	Guillermo Zavala Dancuart	Josefina Delgado Larraín Pilar Ibarra Gunther	Ricardo Newton Thursfield Jorge Gallegos Rossini	Guillermo Zavala Dancuart Josefina Delgado Larraín
8	1974	Ofelia Noriega Zegarra	Guillermo Zavala Dancuart	Josefina Delgado Larraín Pilar Ibarra Gunther	Guillermo Zavala Dancuart Ricardo Newton Thursfield	Guillermo Zavala Dancuart Josefina Delgado Larraín
9	1975	Ofelia Noriega Zegarra	Guillermo Zavala Dancuart	Josefina Delgado Larraín Josefina Salazar Delgado	Guillermo Zavala Dancuart Ricardo Newton Thursfield	Guillermo Zavala Dancuart Josefina Salazar Delgado
10	1976	Josefina Delgado Larraín	Guillermo Zavala Dancuart	Josefina Delgado Larraín Josefina Salazar Delgado	Ricardo Newton Thursfield Jorge Gallegos Rossini	Alfredo Salazar Perez Josefina Delgado Larraín
11	1977	Ofelia Noriega Zegarra	Guillermo Zavala Dancuart	Ofelia Noriega Zegarra María Elena Noriega Zegarra	Germán Valdez Calderón Federico Valdez Calderón	Federico Valdez Calderón Josefina Salazar Delgado
12	1978	Ofelia Noriega Zegarra	Federico Valdez Calderón	Josefina Delgado Larraín Josefina Salazar Delgado	Federico Valdez Calderón Germán Valdez Calderón	Federico Valdez Calderón Josefina Salazar Delgado
13	1979	Ofelia Noriega Zegarra	Guillermo Zavala Dancuart	No hubo torneo No hubo torneo	Guillermo Zavala Dancuart Alfredo Salazar Delgado	Germán Valdez Calderón Gloria Yaguer de Jimenez
14	1980	Ofelia Noriega Zegarra	Federico Valdez Calderón	Ofelia Noriega Zegarra Gloria Yaguer de Jimenez	Federico Valdez Calderón Germán Valdez Calderón	Federico Valdez Calderón Ofelia Noriega Zegarra
15	1981	Gloria Jimenez Yager	Alfredo Salazar Delgado	Josefina Delgado Larraín Luisa Villavicencio Asca	Federico Valdez Calderón Germán Valdez Calderón	Federico Valdez Calderón Elia Romero de Schroeder
16	1982	Gloria Jimenez Yager	Federico Valdez Calderón	No hubo torneo No hubo torneo	Germán Valdez Calderón Federico Valdez Calderón Germán Valdez Calderón	Gustavo Salazar Delgado Gloria Jimenez Yager Federico Valdez Calderón Silvia Jimenez Yager
17	1983	Gloria Jimenez Yager	Federico Valdez Calderón	Ximena Bellido Ugarte Carmen Bellido Ugarte	Federico Valdez Calderón Germán Valdez Calderón	Federico Valdez Calderón Germán Valdez Calderón Silvia Jimenez Yager
18	1984	Maria Teresa Montero Crisanto	Federico Valdez Calderón	Ximena Bellido Ugarte Carmen Bellido Ugarte	Alfredo Salazar Delgado Gustavo Salazar Delgado	Federico Valdez Calderón Silvia Jimenez Yager

CAMPEONES NACIONALES PRIMERA CATEGORÍA PERÚ						
N°	AÑO	MODALIDAD				
		INDIVIDUAL FEMENINO	INDIVIDUAL MASCULINO	DOBLES FEMENINO	DOBLES MASCULINO	DOBLES MIXTO
19	1985	Maria Teresa Montero Crisanto	Gustavo Salazar Delgado	Gloria Jimenez Yager Silvia Jimenez Yager	Alfredo Salazar Delgado Gustavo Salazar Delgado	Federico Valdez Calderón Silvia Jimenez Yager
20	1986	Gloria Jimenez Yager	Armando Del Carpio Noel	No hubo torneo No hubo torneo	Federico Valdez Calderón Germán Valdez Calderón	Guillermo Zavala Dancuart Gloria Jimenez Yager
21	1987	Gloria Jimenez Yager	Gustavo Salazar Delgado	Ximena Bellido Ugarte Gloria Jimenez Yager	Federico Valdez Calderón Gustavo Salazar Delgado	Federico Valdez Calderón Gloria Jimenez Yager
22	1988	Ximena Bellido Ugarte	Gustavo Salazar Delgado	No hubo torneo	Federico Valdez Calderón Gustavo Salazar Delgado	Federico Valdez Calderón Gloria Jimenez Yager
23	1989	Gloria Jimenez Yager	Gustavo Salazar Delgado	Ximena Bellido Ugarte Carmen Bellido Ugarte	Federico Valdez Calderón Gustavo Salazar Delgado	Gustavo Salazar Delgado Ximena Bellido Ugarte
24	1990	Maria Teresa Montero Crisanto	Gustavo Salazar Delgado	Gloria Jimenez Yager Silvia Jimenez Yager	Federico Valdez Calderón Jose Antonio Iturriaga Travezan	Federico Valdez Calderón Gloria Jimenez Yager
25	1991	Gloria Jimenez Yager	Gustavo Salazar Delgado	Gloria Jimenez Yager Maria Teresa Montero Crisanto	Federico Valdez Calderón Jose Antonio Iturriaga Travezan	Gustavo Salazar Delgado Maria Teresa Montero Crisanto
26	1992	Maria Teresa Montero Crisanto	Gustavo Salazar Delgado	Ximena Bellido Ugarte Maria Teresa Montero Crisanto	Mario Carulla Schultz Gustavo Salazar Delgado	Gustavo Salazar Delgado Maria Teresa Montero Crisanto
27	1993	Maria Teresa Montero Crisanto	Jose Antonio Iturriaga Travezan	Ximena Bellido Ugarte Maria Teresa Montero Crisanto	Mario Carulla Schultz Jose Antonio Iturriaga Travezan	Federico Valdez Calderón Maria Teresa Montero Crisanto
28	1994	Lorena Blanco Zuloaga	Jose Antonio Iturriaga Travezan	Gloria Jimenez Yager Silvia Jimenez Yager	Gustavo Salazar Delgado Federico Valdez Calderón	Jose Antonio Iturriaga Travezan Lorena Blanco Zuloaga
29	1995	Silvia Jimenez Yager	Miguel Arguelles Diez Gallo	No hubo torneo No hubo torneo	Gustavo Salazar Delgado Jose Antonio Iturriaga Travezan	Jose Antonio Iturriaga Travezan Lorena Blanco Zuloaga
30	1996	Lorena Blanco Zuloaga	Mario Carulla Schultz	Ximena Bellido Ugarte Lorena Blanco Zuloaga	Mario Carulla Schultz Jose Antonio Iturriaga Travezan	Mario Carulla Schultz Ximena Bellido Ugarte
31	1997	Lorena Blanco Zuloaga	Mario Carulla Schultz	Ximena Bellido Ugarte Lorena Blanco Zuloaga	Mario Carulla Schultz Jose Antonio Iturriaga Travezan	Mario Carulla Schultz Ximena Bellido Ugarte
32	1998	Lorena Blanco Zuloaga	Jose Antonio Iturriaga Travezan	Ximena Bellido Ugarte Lorena Blanco Zuloaga	Federico Valdez Calderón Jose Antonio Iturriaga Travezan	Jose Antonio Iturriaga Travezan Ximena Bellido Ugarte
33	1999	Adrien Kocsis de Carulla	Jose Antonio Iturriaga Travezan	Ximena Bellido Ugarte Lorena Blanco Zuloaga	Mario Carulla Schultz Jose Antonio Iturriaga Travezan	Mario Carulla Schultz Adrien Kocsis de Carulla
34	2000	Lorena Blanco Zuloaga	Guillermo Cox Harman	Ximena Bellido Ugarte Lorena Blanco Zuloaga	Guillermo Cox Harman Jose Antonio Iturriaga Travezan	Jose Antonio Iturriaga Travezan Ximena Bellido Ugarte
35	2001	Sandra Jimeno Goicochea	Guillermo Perea Zabalbeascoa	Sandra Jimeno Goicochea Doriana Rivera Aliaga	Oscar Corpancho Fort Guillermo Perea Zabalbeascoa	Jose Antonio Iturriaga Travezan Sandra Jimeno Goicochea

CAMPEONES NACIONALES PRIMERA CATEGORÍA PERÚ						
N°	AÑO	MODALIDAD				
		INDIVIDUAL FEMENINO	INDIVIDUAL MASCULINO	DOBLES FEMENINO	DOBLES MASCULINO	DOBLES MIXTO
36	2002	Lorena Blanco Zuloaga	Rodrigo Pacheco Carrillo	Sandra Jimeno Goicochea Dorian Rivera Aliaga	Rodrigo Pacheco Carrillo Guillermo Perea Zabalbeascoa	Guillermo Perea Zabalbeascoa Sandra Jimeno Goicochea
37	2003	Lorena Blanco Zuloaga	Tjitte Weistra	Sandra Jimeno Goicochea Dorian Rivera Aliaga	Tjitte Weistra Francisco Ugaz Heudebert	Tjitte Weistra Dorian Rivera Aliaga
38	2004	Claudia Rivero Modenesi	Andres Corpancho Fort	Valeria Rivero Modenesi Sandra Jimeno Goicochea	Andres Corpancho Fort Javier Jimeno Goicochea	Andres Corpancho Fort Claudia Rivero Modenesi
39	2005	Claudia Rivero Modenesi	Andres Corpancho Fort	Claudia Rivero Modenesi Valeria Rivero Modenesi	Andres Corpancho Fort Francisco Ugaz Heudebert	Andres Corpancho Fort Daniela Cuba Reodriguez
40	2006	Claudia Rivero Modenesi	Andres Corpancho Fort	Claudia Rivero Modenesi Christina Aicardi Cagigao	Rodrigo Pacheco Carrillo Javier Jimeno Goicochea	Rodrigo Pacheco Carrillo Claudia Rivero Modenesi
41	2007	Claudia Rivero Modenesi	Antonio de Vinatea Estrada	Valeria Rivero Modenesi Jie Meng Jin	Mario Cuba Rodriguez Bruno Monteverde Guillén	Martin Del Valle Salinas Daniela Cuba Reodriguez
42	2008	Claudia Rivero Modenesi	Andres Corpancho Fort	Valeria Rivero Modenesi Jie Meng Jin	Martin Del Valle Salinas Antonio De Vinatea Estrada	Antonio De Vinatea Estrada Claudia Rivero Modenesi
43	2009	Claudia Rivero Modenesi	Rodrigo Pacheco Carrillo	Christina Aicardi Cagigao Claudia Rivero Modenesi	Rodrigo Pacheco Carrillo Gustavo Salazar Delgado	Rodrigo Pacheco Carrillo Claudia Rivero Modenesi
44	2010	Claudia Rivero Modenesi	Bruno Monteverde Guillén	Christina Aicardi Cagigao Claudia Rivero Modenesi	Antonio De Vinatea Estrada Martin Del Valle Salinas	Andres Corpancho Fort Sandra Jimeno Goicochea
45	2011	Claudia Rivero Modenesi	Rodrigo Pacheco Carrillo	No hubo torneo No hubo torneo	Antonio De Vinatea Estrada Martin Del Valle Salinas	Rodrigo Pacheco Carrillo Claudia Rivero Modenesi
46	2012	Claudia Rivero Modenesi	Mario Cuba Rodriguez	Claudia Rivero Modenesi Valeria Rivero Modenesi	Antonio De Vinatea Estrada Martin Del Valle Salinas	Mario Cuba Rodriguez Katherine Winder Cochella
47	2013	Luz María Zornoza Roca Rey	Andres Corpancho Fort	Katherine Winder Cochella Luz María Zornoza Roca Rey	Antonio De Vinatea Estrada Martin Del Valle Salinas	Andres Corpancho Fort Luz María Zornoza Roca Rey
48	2014	Daniela Macias Brandes	Martin Del Valle Salinas	Daniela Macias Brandes Danica Nishimura Higa	Mario Cuba Rodriguez Martin Del Valle Salinas	Guillermo Perea Zabalbeascoa Valeria Rivero Modenesi
49	2015	Camila Duany Miró Quesada	Diego Mini Cuadros	Luz María Zornoza Roca Rey Paula La Torre Regal	Antonio De Vinatea Estrada Martin Del Valle Salinas	Daniel La Torre Regal Luz María Zornoza Roca Rey
50	2016	Daniela Macias Brandes	Jose Guevara Llatas	Luz María Zornoza Roca Rey Paula La Torre Regal	Bruno Barrueto Deza Diego Mini Cuadros	Diego Mini Cuadros Luz María Zornoza Roca Rey
51	2017	Daniela Macias Brandes	Daniel La Torre Regal	Daniela Macias Brandes Danica Nishimura Higa	Mario Cuba Rodriguez Diego Mini Cuadros	Mario Cuba Rodriguez Daniela Macias Brandes
52	2018	Daniela Macias Brandes	Daniel La Torre Regal	Daniela Macias Brandes Danica Nishimura Higa	Bruno Barrueto Deza Daniel La Torre Regal	Martin Del Valle Salinas Daniela Macias Brandes
53	2019	Daniela Macias Brandes	Daniel La Torre Regal	Christina Aicardi Cagigao Ines Castillo Salazar	Diego Mini Cuadros Jose Guevara Llatas	Daniel La Torre Regal Daniela Macias Brandes
53	2020	Daniela Macias Brandes	Bryan Roque Caycho	Daniela Macias Brandes Camila Duany Miró Quezada	Remo Blondet Martínez Adriano Viale Aguirre	Santiago de la Oliva Alzamora Inés Mendoza Rosell
54	2021	Inés Castillo Salazar	José Guevara Llatas	Inés Castillo Paula La Torre	Daniel La Torre Diego Subauste	José Guevara Micaela Castillo
55	2022	Fernanda Saponara Rivva	José Guevara Llatas	Inés Castillo Salazar Paula La Torre Regal	Santiago de la Oliva Alzamora Diego Subauste Tokumura	José Guevara Llatas Inés Castillo Salazar
56	2023	Rafaela Munar Solimano	Sharum Durand Cárdenas	Rafaela Munar Solimano Fernanda Munar Solimano	Sharum Durand Cárdenas Alejandro Chueca Sánchez	Daniel La Torre Regal Paula La Torre Regal



CAP. 5

Los mejores de 2023

➤ Premiaciones



PREMIACIÓN 2023



MEJOR DEPORTISTA INFANTIL FEMENINO

GANADORA

Micaela Campos

III Abierto de Tingo María 2023: oro singles damas sub 11.
Campeonato Nacional Juvenil 2023: oro singles damas sub 11.
Clasificada al XXXI Pan Am Junior Championships 2023.



MEJOR DEPORTISTA INFANTIL MASCULINO

GANADOR

Deanfranco Carrasco

VII Copa Regatas 2023: oro en singles varones Sub 13
Campeonato Nacional Juvenil 2023: oro en singles varones Sub 13
Clasificado al XXXI Pan Am Junior Championships 2023



MEJOR DEPORTISTA JUVENIL FEMENINO

GANADORA

Naomi Junco

Chile International 2023: plata en dobles damas mayores
Peru Future series 2023: bronce en dobles damas mayores
Campeonato Sudamericano adulto y juvenil maracay 2023: oro en singles damas sub 17



MEJOR DEPORTISTA JUVENIL MASCULINO

GANADOR

Guillermo Buendia

Campeonato Nacional Juvenil 2023: oro en singles varones sub 17
Campeonato Sudamericano Adulto y Juvenil Maracay 2023: oro en singles varones Sub 17
Campeonato Sudamericano Adulto y Juvenil Maracay 2023: oro en dobles mixtos Sub 17



MEJOR DEPORTISTA SINGLE FEMENINO ABSOLUTO

GANADOR

Inés Castillo

Lagos International Classics 2023: oro en singles damas mayores
Perú International Series 2023: oro en singles damas mayores
XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023: bronce en dobles mixtos mayores



MEJOR DEPORTISTA SINGLE MASCULINO ABSOLUTO

GANADOR

Adriano Viale

Venezuela International 2023: bronce en dobles mixtos mayores
Campeonato Sudamericano Adulto y Juvenil Maracay 2023: bronce en singles varones mayores
Campeonato Sudamericano Adulto y Juvenil Maracay 2023: plata en dobles mixtos mayores



MEJOR DEPORTISTA DOBLES FEMENINO ABSOLUTO

GANADORAS

Inés Castillo / Paula La Torre

Spanish Para Badminton International Vitoria & Toledo 2023: bronce en dobles damas Wh1-Wh2
Canada para badminton international 2023: bronce en dobles damas Wh1-Wh2
VII Juegos Para Panamericanos Santiago 2023: oro en dobles damas Wh1-Wh2



MEJOR DEPORTISTA DOBLES MASCULINO ABSOLUTO

GANADORES

José Guevara / Diego Mini

XIII Santo Domingo Open 2023: bronce en dobles varones mayores
Lagos International Classics 2023: bronce en dobles varones mayores
II Campeonato Iberoamericano 2023: bronce en dobles varones mayores



MEJOR DEPORTISTA STANDING PARABÁDMINTON FEMENINO

GANADORA

Giuliana Poveda

Canada Para Badminton International 2023: plata en singles damas sh6
Western Australia Para Badminton International 2023: plata en singles damas sh6
VII Juegos Para Panamericanos Santiago 2023: oro en singles damas sh6



MEJOR DEPORTISTA DOBLES FEMENINO PARABÁDMINTON

GANADOR

Jaquelin Burgos / Pilar Jauregui

Spanish Para Badminton International Vitoria & Toledo 2023: bronce en dobles damas wh1-wh2
Canada Para Badminton international 2023: bronce en dobles damas wh1-wh2
VII Juegos Para Panamericanos Santiago 2023: oro en dobles damas wh1-wh2



MEJOR DEPORTISTA STANDING PARABÁDMINTON MASCULINO

GANADOR

Pedro Pablo De Vinatea

VII Juegos para panamericanos santiago 2023: oro en singles varones sl3



MEJOR DEPORTISTA WHEELCHAIR PARABÁDMINTON FEMENINO

GANADORA

Pilar Jauregui



MEJOR ENTRENADOR EN REGIONES

GANADOR

Raúl Dara (Tacna)

Masificación del Bádminton en la ciudad de Tacna



MEJOR DEPORTISTA WHEELCHAIR PARABÁDMINTON MASCULINO

GANADOR

Roberth Fajardo

VII Juegos Para Panamericanos Santiago 2023: bronce en dobles varones wh2
Campeonato Nacional Absoluto 2023 cuarta fecha: plata en singles varones wh2



MEJOR ENTRENADOR EN CLUBES

GANADOR

José Miguel López

Labor destacada por los resultados alcanzados por los deportistas del club en el cual enseña



MEJOR ENTRENADOR EN ALTO RENDIMIENTO (PARABÁDMINTON)

GANADOR

Derly Delgado

Contribuyó al resultado de lograr diferentes medallas por diferentes deportistas, destacando las 16 medallas en los juegos para panamericanos santiago 2023



PREMIO AL ESFUERZO Y SUPERACIÓN FEMENINO

GANADORA

Jaquelin Burgos

Spanish Para Badminton International Vitoria & Toledo 2023 país y ciudad: España / Vitoria-Gasteiz: bronce en dobles damas wh1-wh2
VII Juegos Para Panamericanos Santiago 2023: plata en singles damas wh1
VII Juegos Para Panamericanos Santiago 2023: oro en dobles damas wh1-wh2



MEJOR ENTRENADOR EN ALTO RENDIMIENTO (CONVENCIONAL)

GANADORA

Christina Aicardi

Contribuyó al resultado de lograr diferentes medallas por diferentes deportistas, destacando la medalla de bronce en los dobles mixtos en los juegos panamericanos santiago 2023.



PREMIO AL DEPORTISTA CON MAYOR PROYECCIÓN MASCULINO

GANADOR

Guillermo Buendia

Campeonato nacional juvenil 2023: oro en singles varones Sub 17
Campeonato Sudamericano Adulto y Juvenil Maracay 2023: oro en singles varones Sub 17
Campeonato Sudamericano Adulto y Juvenil Maracay 2023: oro en dobles mixtos sub 17



MEJOR OFICIAL TÉCNICO

GANADORA

Dania Ramos

Contribuyó en el éxito de la programación y correcto desarrollo de diferentes eventos nacionales e internacionales.



PREMIO AL DEPORTISTA CON MAYOR PROYECCIÓN FEMENINO

GANADORA

Naomi Junco

Chile International 2023: plata en dobles damas mayores
Peru Future Series 2023: bronce en dobles damas mayores
Campeonato Sudamericano Adulto y Juvenil Maracay 2023: oro en singles damas sub 17



PREMIO AL ESFUERZO Y SUPERACIÓN MASCULINO

GANADOR

Alejandro Crisanto

VII COPA REGATAS 2023: BRONCE EN SINGLES VARONES SUB 17
CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL 2023: BRONCE EN SINGLES VARONES SUB 17
VI ABIERTO DE AREQUIPA 2023: BRONCE EN SINGLES VARONES SUB 17





CAP. 6

Evolución del bádminton peruano

- Historial de medallas
- Torneos del Circuito Nacional 2023
- Nacional Master 2022
- Nacional Master 2023
- Subvenciones recibidas por el IPD
- Estados Financieros Auditados por BDO

Historial de medallas oficiales de la FDPB en los últimos 24 años (1984-2023)



Fuente: Federación Deportiva Peruana de Badminton. Nota: 2020 y 2021 resultados afectados por Pandemia COVID-19

Historial de medallas oficiales de Para Badminton en los últimos 14 años (2010-2023)



*En el año 2023 no hubo Sudamericano de Parabádminton, donde habitualmente sumamos gran cantidad de medallas.

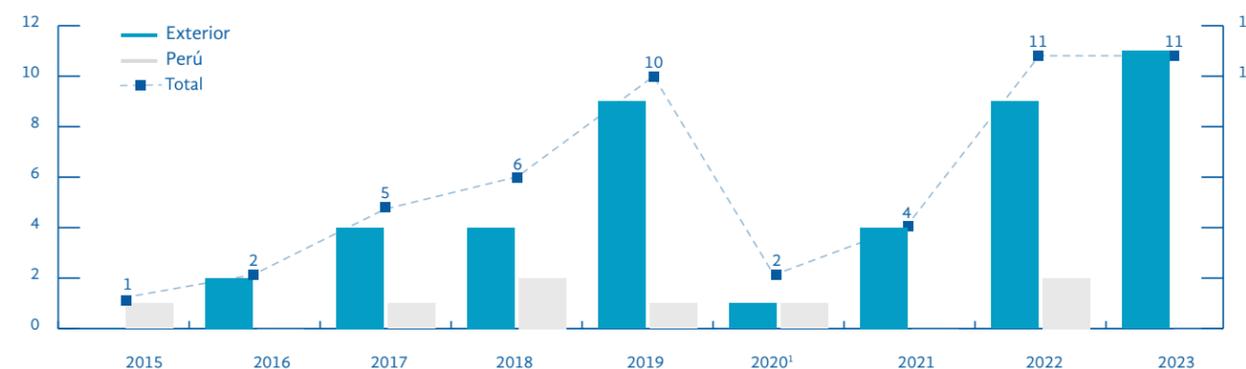
Medallero peruano en campeonatos panamericanos Junior en los últimos 24 años (2000-2023)

Año	País	Ciudad	Oro	Plata	Bronce	Total
2000	Cuba	La Habana	4	3	4	11
2002	USA	Orange County	5	8	13	26
2004	Perú	Lima	13	10	17	40
2006	Brasil	Campinhas	11	7	11	29
2007	México	Puerto Vallarta	6	8	4	18
2008	Guatemala	Ciudad de Guatemala	4	2	7	13
2009	Pto. Rico	Guyanabo	2	2	9	13
2010	Rep. Dominicana	Santo Domingo	0	2	6	8
2011	Jamaica	Kingston	1	1	1	3
2012	Canadá	Edmonton	0	2	0	2
2013	México	Puerto Vallarta	0	0	6	6
2014	Guatemala	Ciudad de Guatemala	1	1	6	8
2015	México	Tijuana	1	0	3	4
2016	Perú	Lima	2	1	10	13
2017	Canadá	Markham	1	2	7	10
2018	Brasil	Salvador Bahia	0	5	8	13
2019	Canadá	Moncton	0	0	4	4
2021	México	Acapulco	1	2	7	10
2022	Rep. Dominicana	Santo Domingo	0	0	9	9
2023	Perú	Lima	0	0	4	4

Medallas peruanas en campeonatos panamericanos en los últimos 23 años (2001-2023)

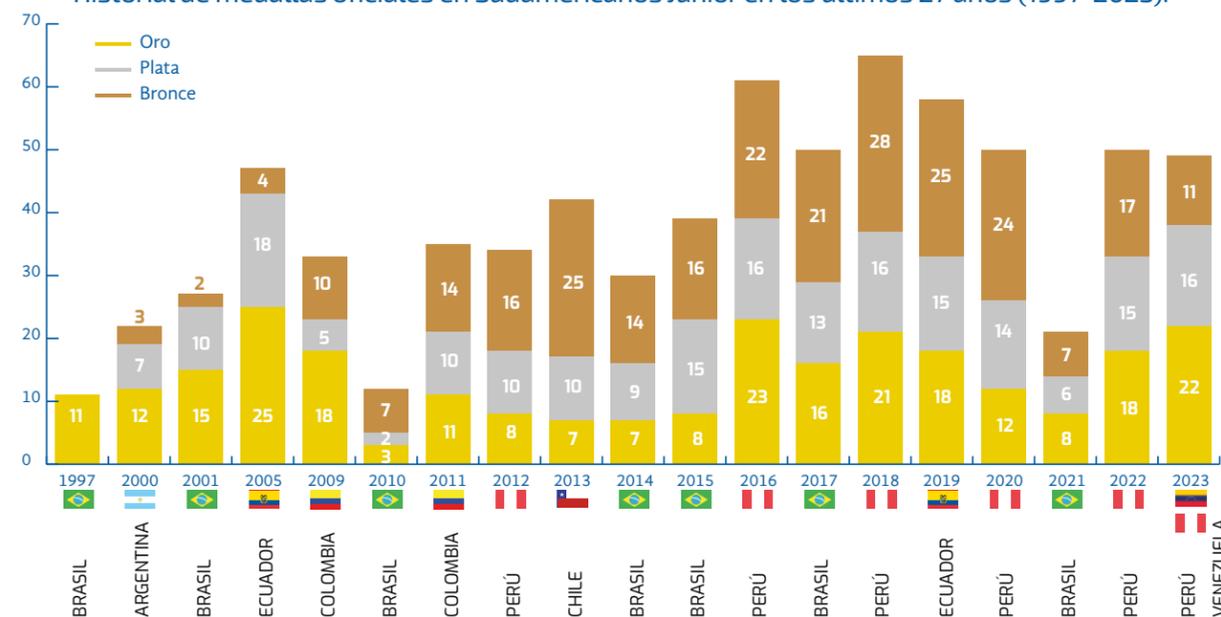
Año	País	Ciudad	Oro	Plata	Bronce	Total
2001	Perú (Team)	Lima	0	0	1	1
2003	Rep. Dominicana JJPP	Santo Domingo	0	0	4	4
2005	Barbados	Bridgetown	0	0	1	1
2007	Canadá Brasil JJPP	Calgary Río de Janeiro	0	1	4	5
2008	Perú (Individual + Team)	Lima	2	1	3	6
2009	México (Individual + Team)	Guadalajara	0	2	3	5
2010	Brasil	Curitiba	0	1	2	3
2011	México JJPP	Guadalajara	0	0	2	2
2012	Perú	Lima	0	0	0	0
2013	Rep. Dominicana	Santo Domingo	0	0	1	1
2014	Canadá	Ontario	0	0	2	2
2015	Canadá	Toronto	0	0	1	1
2016	México Brasil	Guadalajara Sao Paulo	0	2	1	3
2017	Cuba (Individual) Rep. Dominicana (Team)	La Habana Santo Domingo	0	1	3	4
2018	T y T (Team) Guatemala (Indiv)	Tacariguas Ciudad de Guatemala"	0	0	2	2
2019	Perú (Team) México (Individual)	Lima Aguas Calientes	0	0	0	0
2020	Brasil (Team) Guatemala (Individual)	Salvador Bahía Ciudad de Guatemala (Anulado por COVID-19)	0	0	0	0
2021	Canada (Team) Guatemala (Individual)	Fort McMurray (Anulado por COVID-19) Ciudad de Guatemala	0	0	0	0
2022	El Salvador (Individual) México (Team)	San Salvador / Acapulco	0	0	0	0
2023	Jamaica (Individual) México (Team)	Kingston (Individual) Guadalajara (Team)	0	0	0	0

Campeonatos Internacionales donde Perú participó como Delegación o como país Anfitrión en los últimos 9 años 2015-2023 (Para-Badminton)



(1) Efecto Covid - 19

Historial de medallas oficiales en Sudamericanos Junior en los últimos 27 años (1997-2023).



FPDB - Memoria Anual 2023

FPDB - Memoria Anual 2023

Campeonatos Internacionales donde Perú participó como Delegación o como país Anfitrión en los últimos 24 años 2000-2023

AÑO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
EXTERIOR	1	1	1	1	1	1	2	4	3	4	4	2
ANFITRIÓN	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	2	1
TOTAL	2	2	2	2	2	2	2	4	4	5	6	3

AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
EXTERIOR	1	2	19	11	5	26	27	45	8	29	34	45
ANFITRIÓN	1	1	2	5	5	3	6	5	3	1	5	6
TOTAL	2	3	21	16	10	29	33	50	11	30	39	51

Total de Deportistas Calificados de Alto Nivel -DECAN- en la historia del badminton peruano gestionados por la FDPB

N°	DEPORTISTA	FEDERACIÓN	RESOLUCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	N° DE RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL RENADE	FECHA DE LA RESOLUCIÓN
1	BARRUETO DEZA, BRUNO MAURICIO NICOLAS	BADMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
2	CAMOGLIANO TELGE, RODRIGO	BADMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
3	CARRANZA POOLEY, CHIARA SOFÍA	BADMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
4	CASTILLO SALAZAR, INES LUCIA	BADMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
5	CASTILLO SALAZAR, MICAELA FERNANDA	BADMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
6	CORPANCHO FORT, ANDRES EDUARDO	BADMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
7	CUBA RODRIGUEZ, DANIELA	BADMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
8	DAVILA SALINAS, RAFAEL EDUARDO	BADMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
9	DE VINATEA ESTRADA, PEDRO PABLO	BADMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
10	DEL VALLE SALINAS, MARTIN ALONSO	BADMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
11	DIANY MIRO QUESADA, CAMILA	BADMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
12	FLORES VASQUEZ DE VELASCO, MICAELA	BADMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
13	GARCIA BIEL, CAMILLA ELIZABETH	BADMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
14	GUEVARA LLATAS, JOSE EINER	BADMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
15	LA TORRE REGAL, DANIEL ALONSO	BADMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
16	LA TORRE REGAL, PAULA LUCIA	BADMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		



N°	DEPORTISTA	FEDERACIÓN	RESOLUCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	N° DE RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL RENADE	FECHA DE LA RESOLUCIÓN
17	MACIAS BRANDES, DANIELA	BADMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
18	MACIAS BRANDES, NICOLAS	BADMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
19	MACIAS BRANDES, SEBASTIAN	BADMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
20	MENDOZA ROSELL, INES ALEJANDRA	BADMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
21	MINI CUADROS, DIEGO ALONSO	BADMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
22	NISHIMURA HIGA, DANICA	BADMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
23	PACHECO CARRILLO, RODRIGO DANIEL	BADMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
24	SHIMABUKURO CHIA, JOSE KENSHIN	BADMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
25	WINDER COCHELLA, KATHERINE	BADMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
26	W ONG LAM, VALERIA CAROLINA	BADMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
27	ZAPATA HERMOSA, DANIELA SOFIA	BADMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
28	ZORNOZA ROCA REY, LUZ MARIA	BADMINTON	Resolución N° 018-2014-P/CD-IPD	10/06/2014		
29	BARRUETO DEZA, BRUNO MAURICIO NICOLAS	BADMINTON	Resolución N° 027-2016-IPD-P/CD	3/03/2016	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
30	BLOINDET MARTINEZ, REMO SEBASTIÁN	BADMINTON	Resolución N° 027-2016-IPD-P/CD	3/03/2016	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
31	CHEN CHEN, STEFANY YING CHIE	BADMINTON	Resolución N° 027-2016-IPD-P/CD	3/03/2016	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
32	ECHIVARRIA OSSA, ANDREA MARIA	BADMINTON	Resolución N° 027-2016-IPD-P/CD	3/03/2016		
33	GARCIA BIEL, CAMILLA ELIZABETH	BADMINTON	Resolución N° 027-2016-IPD-P/CD	3/03/2016		
34	ISA KOHATSU, LEONARDO TAKESHI	BADMINTON	Resolución N° 027-2016-IPD-P/CD	3/03/2016		
35	SALAZAR DE SOUZA PEIXOTO, GUSTAVO ALFREDO	BADMINTON	Resolución N° 027-2016-IPD-P/CD	3/03/2016		
36	SAPONARA RIVVA, FERNANDA	BADMINTON	Resolución N° 027-2016-IPD-P/CD	3/03/2016	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
37	CAMOGLIANO TELGE, RODRIGO	BADMINTON	Resolución N° 057-2016-IPD-P/CD	7/04/2016	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
38	FLORES VASQUEZ DE VELASCO, ANDREA PAMELA	BADMINTON	Resolución N° 057-2016-IPD-P/CD	7/04/2016	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
39	MENDOZA ROSELL, INES ALEJANDRA	BADMINTON	Resolución N° 057-2016-IPD-P/CD	7/04/2016		
40	MOROMISATO KINA, ARIANA AIRI	BADMINTON	Resolución N° 057-2016-IPD-P/CD	7/04/2016	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
41	VELARDE ALZAMORA, MARIANO ERNESTO	BADMINTON	Resolución N° 057-2016-IPD-P/CD	7/04/2016	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
42	VIALE AGUIRRE, ADRIANO	BADMINTON	Resolución N° 057-2016-IPD-P/CD	7/04/2016	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
43	SUBAUSTE TOKUMURA, DIEGO MAURICIO	BADMINTON	Resolución N° 076-2016-IPD-P/CD	18/07/2016	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
44	CASTILLO SALAZAR, INES LUCIA	BADMINTON	Resolución N° 045-2017-IPD-P/CD	5/04/2017	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
45	CASTILLO SALAZAR, MICAELA FERNANDA	BADMINTON	Resolución N° 045-2017-IPD-P/CD	5/04/2017	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
46	CUBA RODRIGUEZ, MARIO	BADMINTON	Resolución N° 045-2017-IPD-P/CD	5/04/2017	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
47	DE VINATEA ESTRADA, PEDRO PABLO	BADMINTON	Resolución N° 045-2017-IPD-P/CD	5/04/2017	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
48	FLORES VASQUEZ DE VELASCO, MICAELA	BADMINTON	Resolución N° 045-2017-IPD-P/CD	5/04/2017	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
49	GUEVARA LLATAS, JOSE EMER	BADMINTON	Resolución N° 045-2017-IPD-P/CD	5/04/2017	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
50	LA TORRE REGAL, DANIEL ALONSO	BADMINTON	Resolución N° 045-2017-IPD-P/CD	5/04/2017	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
51	LA TORRE REGAL, PAULA LUCIA	BADMINTON	Resolución N° 045-2017-IPD-P/CD	5/04/2017	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
52	MACIAS BRANDES, DANIELA	BADMINTON	Resolución N° 045-2017-IPD-P/CD	5/04/2017	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
53	MACIAS BRANDES, NICOLAS	BADMINTON	Resolución N° 045-2017-IPD-P/CD	5/04/2017	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
54	MINI CUADROS, DIEGO ALONSO	BADMINTON	Resolución N° 045-2017-IPD-P/CD	5/04/2017	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
55	NISHIMURA HIGA, DANICA	BADMINTON	Resolución N° 045-2017-IPD-P/CD	5/04/2017	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
56	WINDER COCHELLA, KATHERINE	BADMINTON	Resolución N° 045-2017-IPD-P/CD	5/04/2017	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
57	ZAPATA HERMOSA, DANIELA SOFIA	BADMINTON	Resolución N° 045-2017-IPD-P/CD	5/04/2017	Resolución N°597-DINADAF-RND-2017	21 de Abril de 2017
58	NOVOA ASERVI, MARIANO	BADMINTON	Resolución N° 059-2017-IPD-P/CD	18/05/2017		
59	YANG CAO, YUE	BADMINTON	Resolución N° 059-2017-IPD-P/CD	18/05/2017		
60	BELLIDO GARCIA, THAINA DEL CARMEN	BADMINTON	Resolución N° 060-2017-IPD-P/CD	19/05/2017		
61	BERNALES PINILLOS, ADRIANA	BADMINTON	Resolución N° 060-2017-IPD-P/CD	19/05/2017		
62	DURAND CARDENAS, SHARUM HILDER	BADMINTON	Resolución N° 060-2017-IPD-P/CD	19/05/2017		
63	GARCIA-ROSELL ESPINEIRA, ALFONSO	BADMINTON	Resolución N° 060-2017-IPD-P/CD	19/05/2017	Resolución N°808-DINADAF-RND-2017	12 de Junio de 2017
64	PILARES LEA, VALERIA	BADMINTON	Resolución N° 060-2017-IPD-P/CD	19/05/2017		
65	JAUREGUI CAINCINO, PILAR	BADMINTON	Resolución N° 064-2017-IPD-P/CD	12/06/2017		
66	JUAREZ YANGUIA, ESTEBAN ISRAEL	BADMINTON	Resolución N° 064-2017-IPD-P/CD	12/06/2017		
67	MIRANDA MONTERO, RONALDO STALIN	BADMINTON	Resolución N° 064-2017-IPD-P/CD	12/06/2017		
68	POVEDA FLORES, CARMEN GIULIANA	BADMINTON	Resolución N° 064-2017-IPD-P/CD	12/06/2017	Resolución N°1090-DINADAF-RND-2018	05 de Julio de 2018
69	SALVA TUNQUE, HECTOR JESUS	BADMINTON	Resolución N° 064-2017-IPD-P/CD	12/06/2017		
70	SALAS HUAMANI, INGRID VALERIA	BADMINTON	Resolución N° 027-2018-IPD-P/CD	9/04/2018		
71	DE LA OLIVA ALZAMORA, SANTIAGO	BADMINTON	Resolución N° 042-2018-IPD-P/CD	2/05/2018	Resolución N°1269-DINADAF-RND-2018	23 de Agosto de 2018
72	MENDOZA ROSELL, INES ALEJANDRA	BADMINTON	Resolución N° 083-2018-IPD-P/CD	25/09/2018	Resolución N°1433-DINADAF-RND-2018	28 de Setiembre de 2018
73	BLOINDET MARTINEZ, REMO SEBASTIÁN	BADMINTON	Resolución N° 003-2019-IPD-P/CD	10/01/2019		



N°	DEPORTISTA	FEDERACIÓN	RESOLUCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	N° DE RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL RENADE	FECHA DE LA RESOLUCIÓN
74	CHUECA SANCHEZ, ALEJANDRO	BADMINTON	Resolución N° 003-2019-IPD-P/CD	10/01/2019		
75	ISA KOHATSU, LEONARDO TAKESHI	BADMINTON	Resolución N° 003-2019-IPD-P/CD	10/01/2019		
76	NAKASONE RODRIGUEZ, BIRGITT ARIANE NICOLE	BADMINTON	Resolución N° 003-2019-IPD-P/CD	10/01/2019	Resolución N°0453-DNCTD-RND-2019	04 de Junio de 2019
77	TEJADA ROJAS, JHDEY ALEXIS	BADMINTON	Resolución N° 003-2019-IPD-P/CD	10/01/2019	Resolución N°0454-DNCTD-RND-2019	04 de Junio de 2019
78	YANG CAO, YUE	BADMINTON	Resolución N° 003-2019-IPD-P/CD	10/01/2019		
79	W ONG LAM, VALERIA CAROLINA	BADMINTON	Resolución N° 004-2019-IPD-P/CD	10/01/2019		
80	BARRUETO DEZA, BRUNO MAURICIO NICOLAS	BADMINTON	Resolución N° 007-2019-IPD-P/CD	10/01/2019		
81	CHEN CHEN, STEFANY YING CHIE	BADMINTON	Resolución N° 007-2019-IPD-P/CD	10/01/2019		
82	FLORES VASQUEZ DE VELASCO, ANDREA PAMELA	BADMINTON	Resolución N° 007-2019-IPD-P/CD	10/01/2019		
83	MOROMISATO KINA, ARIANA AIRI	BADMINTON	Resolución N° 007-2019-IPD-P/CD	10/01/2019		
84	SALAZAR DE SOUZA PEIXOTO, GUSTAVO ALFREDO	BADMINTON	Resolución N° 007-2019-IPD-P/CD	10/01/2019		
85	SAPONARA RIVVA, FERNANDA	BADMINTON	Resolución N° 007-2019-IPD-P/CD	10/01/2019		
86	SUBAUSTE TOKUMURA, DIEGO MAURICIO	BADMINTON	Resolución N° 007-2019-IPD-P/CD	10/01/2019		
87	VELARDE ALZAMORA, MARIANO ERNESTO	BADMINTON	Resolución N° 007-2019-IPD-P/CD	10/01/2019		
88	VIALE AGUIRRE, ADRIANO	BADMINTON	Resolución N° 007-2019-IPD-P/CD	10/01/2019		
89	BANCES MORALES, RENZO DIQUEZ	BADMINTON	Resolución N° 023-2019-IPD-P/CD	29/03/2019		
90	CUETO IZQUIERDO, PABLO CESAR	BADMINTON	Resolución N° 023-2019-IPD-P/CD	29/03/2019		
91	DE VINATEA ESTRADA, PEDRO PABLO	BADMINTON	Resolución N° 023-2019-IPD-P/CD	29/03/2019		
92	FERNANDEZ VARGAS, RUBI MILAGROS	BADMINTON	Resolución N° 023-2019-IPD-P/CD	29/03/2019		
93	JAUREGUI CAINCINO, PILAR	BADMINTON	Resolución N° 023-2019-IPD-P/CD	29/03/2019		
94	JULCA CABELLO, SUCY MACEDONIA	BADMINTON	Resolución N° 023-2019-IPD-P/CD	29/03/2019		
95	MIRANDA MONTERO, RONALDO STALIN	BADMINTON	Resolución N° 023-2019-IPD-P/CD	29/03/2019		
96	POVEDA FLORES, CARMEN GIULIANA	BADMINTON	Resolución N° 023-2019-IPD-P/CD	29/03/2019	Resolución N°0804-DNCTD-RND-2019	11 de Noviembre de 2019
97	SALVA TUNQUE, HECTOR JESUS	BADMINTON	Resolución N° 023-2019-IPD-P/CD	29/03/2019	Resolución N°407-2022-IPD-DNCTD/SRND	20 de Julio de 2022
98	VENTOCILLA HUARANGA, JENNY BERTHA	BADMINTON	Resolución N° 023-2019-IPD-P/CD	29/03/2019		
99	CASTILLO SALAZAR, INES LUCIA	BADMINTON	Resolución N° 035-2019-IPD-P/CD	3/05/2019		
100	CASTILLO SALAZAR, MICAELA FERNANDA	BADMINTON	Resolución N° 035-2019-IPD-P/CD	3/05/2019		
101	CUBA RODRIGUEZ, MARIO	BADMINTON	Resolución N° 035-2019-IPD-P/CD	3/05/2019		
102	FLORES VASQUEZ DE VELASCO, MICAELA	BADMINTON	Resolución N° 035-2019-IPD-P/CD	3/05/2019		
103	GUEVARA LLATAS, JOSE EMER	BADMINTON	Resolución N° 035-2019-IPD-P/CD	3/05/2019		
104	LA TORRE REGAL, DANIEL ALONSO	BADMINTON	Resolución N° 035-2019-IPD-P/CD	3/05/2019		
105	LA TORRE REGAL, PAULA LUCIA	BADMINTON	Resolución N° 035-2019-IPD-P/CD	3/05/2019		
106	MACIAS BRANDES, DANIELA	BADMINTON	Resolución N° 035-2019-IPD-P/CD	3/05/2019		
107	MACIAS BRANDES, NICOLAS	BADMINTON	Resolución N° 035-2019-IPD-P/CD	3/05/2019		
108	MINI CUADROS, DIEGO ALONSO	BADMINTON	Resolución N° 035-2019-IPD-P/CD	3/05/2019		
109	NISHIMURA HIGA, DANICA	BADMINTON	Resolución N° 035-2019-IPD-P/CD	3/05/2019		
110	NOVOA ASERVI, MARCELO	BADMINTON	Resolución N° 035-2019-IPD-P/CD	3/05/2019		
111	YANG CAO, YUE	BADMINTON	Resolución N° 035-2019-IPD-P/CD	3/05/2019		
112	ZAPATA HERMOSA, DANIELA SOFIA	BADMINTON	Resolución N° 035-2019-IPD-P/CD	3/05/2019		
113	NAVARRO HUERTA, IMANHOL STEVEN	BADMINTON	Resolución N° 039-2019-IPD-P/CD	9/05/2019	Resolución N°0452-DNCTD-RND-2019	04 de Junio de 2019
114	CADENILLAS BOCANEGRA, ALBERTO	BADMINTON	Resolución N° 004-2020-IPD-P/CD	6/01/2020		
115	FAJARDO FLORES, ROBERTH NOLBERTO	BADMINTON	Resolución N° 004-2020-IPD-P/CD	6/01/2020		
116	PUNTE PÉREZ, ALBERT MANUEL	BADMINTON	Resolución N° 004-2020-IPD-P/CD	6/01/2020	Resolución N°0079-DNCTD-RND-2020	16 de Enero de 2020
117	QUISPE IGNACIO, NILTON ALADINO	BADMINTON	Resolución N° 004-2020-IPD-P/CD	6/01/2020		
118	MARIO SAUL ANDRADE YANQUE	BADMINTON	Resolución N° 017-2020-P-IPD/CD	6/05/2020	Resolución N°0236-DNCTD-RND-2020	22 de Julio de 2020
119	JOSEPH EDUARDO VALENTINO MENDOZA TOLENTINO	BADMINTON	Resolución N° 017-2020-P-IPD/CD	6/05/2020	Resolución N°0236-DNCTD-RND-2020	22 de Julio de 2020
120	NAME CHIARA MIYAHIRA TSUKAZAN	BADMINTON	Resolución N° 017-2020-P-IPD/CD	6/05/2020	Resolución N°0236-DNCTD-RND-2020	22 de Julio de 2020
121	BRIAN RODRIGO ROQUE CAYCHO	BADMINTON	Resolución N° 017-2020-P-IPD/CD	6/05/2020	Resolución N°0236-DNCTD-RND-2020	22 de Julio de 2020
122	IAN MOROMISATO NAMISATO	BADMINTON	Resolución N° 017-2020-P-IPD/CD	6/05/2020	Resolución N°0236-DNCTD-RND-2020	22 de Julio de 2020
123	SHARUM HILDER DURAND CARDENAS	BADMINTON	Resolución N° 017-2020-P-IPD/CD	6/05/2020	Resolución N°0236-DNCTD-RND-2020	22 de Julio de 2020
124	WANIA MIREI MOROMISATO KINA	BADMINTON	Resolución N° 017-2020-P-IPD/CD	6/05/2020	Resolución N°0236-DNCTD-RND-2020	22 de Julio de 2020
125	GONZALO SEBASTIAN CASTILLO SALAZAR	BADMINTON	Resolución N° 017-2020-P-IPD/CD	6/05/2020	Resolución N°0236-DNCTD-RND-2020	22 de Julio de 2020
126	MARCELO NOVOA ASERVI	BADMINTON	Resolución N° 017-2020-P-IPD/CD	6/05/2020	Resolución N°0236-DNCTD-RND-2020	22 de Julio de 2020
127	FERNANDA MUNAR SOLIMANO	BADMINTON	Resolución N° 017-2020-P-IPD/CD	6/05/2020	Resolución N°0236-DNCTD-RND-2020	22 de Julio de 2020
128	RAFAELA MUNAR SOLIMANO	BADMINTON	Resolución N° 017-2020-P-IPD/CD	6/05/2020	Resolución N°0236-DNCTD-RND-2020	22 de Julio de 2020
129	SHARY NICOL ANDRADE YANQUE	BADMINTON	Resolución N° 017-2020-P-IPD/CD	6/05/2020	Resolución N°0236-DNCTD-RND-2020	22 de Julio de 2020



N°	DEPORTISTA	FEDERACIÓN	RESOLUCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	N° DE RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL RENADE	FECHA DE LA RESOLUCIÓN
130	RAFAELA SILVA LA ROSA	BÁDMINTON	Resolución N° 017-2020-P-IPD/CD	6/05/2020	Resolución N° 0236-DNCTO-RND-2020	22 de Julio de 2020
131	GUILLELMO BUENÍA MALDONADO	BÁDMINTON	Resolución N° 017-2020-P-IPD/CD	6/05/2020	Resolución N° 0236-DNCTO-RND-2020	22 de Julio de 2020
132	LUCIANA RAFAELA BARBOZA LESCANO	BÁDMINTON	Resolución N° 017-2020-P-IPD/CD	6/05/2020	Resolución N° 0236-DNCTO-RND-2020	22 de Julio de 2020
133	MAURICE MARTIN REVILLA	BÁDMINTON	Resolución N° 017-2020-P-IPD/CD	6/05/2020	Resolución N° 0236-DNCTO-RND-2020	22 de Julio de 2020
134	FEDERICO ENRIQUE JUAN VALDEZ CALDERÓN	BÁDMINTON	Resolución N° 044-2020-IPD-P/CD	6/11/2020	Resolución N° 432-DNCTO-RND-2020	23 de Noviembre de 2020
135	GONZALO MARIO CASTILLO GUZMÁN	BÁDMINTON	Resolución N° 045-2020-IPD-P/CD	6/11/2020	Resolución N° 432-DNCTO-RND-2020	23 de Noviembre de 2020
136	HUMÁN SALES, FABRIZO SEBASTIAM	BÁDMINTON	Resolución N° 089-2021-IPD-P/CD	28/09/2021	Resolución N° 0569-2021-IPD-DNCTO/SRND	07 de Octubre de 2021
137	TAISIA KASIANOV KASIANOVA	BÁDMINTON	Resolución N° 089-2021-IPD-P/CD	28/09/2021		
138	MATHIAS SEBASTIAN LÓPEZ TORRES	BÁDMINTON	Resolución N° 089-2021-IPD-P/CD	28/09/2021	Resolución N° 0569-2021-IPD-DNCTO/SRND	07 de Octubre de 2021
139	RAFAELA CASTAÑEDA QUINTANILLA	BÁDMINTON	Resolución N° 006-2022-IPD-P/CD	7/03/2022	Resolución N° 102-2022-IPD-DNCTO/SRND	18 de Marzo de 2022
140	IGNACIO LUIS ARGÜELLES SALAZAR	BÁDMINTON	Resolución N° 037-2022-IPD-P/CD	24/05/2022	Resolución N° 313-2022-IPD-DNCTO/SRND	10 de Junio de 2022
141	VALERIA RIVERO MODOENSI	BÁDMINTON	Resolución N° 037-2022-IPD-P/CD	24/05/2022	Resolución N° 313-2022-IPD-DNCTO/SRND	10 de Junio de 2022
142	SANDRA JIMENO GOICOECHEA	BÁDMINTON	Resolución N° 037-2022-IPD-P/CD	24/05/2022	Resolución N° 313-2022-IPD-DNCTO/SRND	10 de Junio de 2022
143	CLAUDIA RIVERO MODOENSI	BÁDMINTON	Resolución N° 037-2022-IPD-P/CD	24/05/2022	Resolución N° 313-2022-IPD-DNCTO/SRND	10 de Junio de 2022
144	ANALIA YI ORODÓÑEZ	BÁDMINTON	Resolución N° 056-2022-IPD-P/CD	6/09/2022	Resolución N° 591-2022-IPD-DNCTO/SRND	27 de Septiembre de 2022
145	ARIANA MUNAR SOLIMANO	BÁDMINTON	Resolución N° 056-2022-IPD-P/CD	6/09/2022	Resolución N° 591-2022-IPD-DNCTO/SRND	27 de Septiembre de 2022
146	CARLA ALESSANDRA VALDIVIA BERNALES	BÁDMINTON	Resolución N° 056-2022-IPD-P/CD	6/09/2022	Resolución N° 591-2022-IPD-DNCTO/SRND	27 de Septiembre de 2022
147	ESTEFANIA VALERIA CANCHANYA CAYCHO	BÁDMINTON	Resolución N° 056-2022-IPD-P/CD	6/09/2022	Resolución N° 591-2022-IPD-DNCTO/SRND	27 de Septiembre de 2022
148	JIDELY VALERIA CHUQUIMAQUI CURO	BÁDMINTON	Resolución N° 056-2022-IPD-P/CD	6/09/2022	Resolución N° 591-2022-IPD-DNCTO/SRND	27 de Septiembre de 2022
149	SOFIA NAOMI JUNCO VÁSQUEZ	BÁDMINTON	Resolución N° 056-2022-IPD-P/CD	6/09/2022	Resolución N° 591-2022-IPD-DNCTO/SRND	27 de Septiembre de 2022
150	VALENTINA CARRILLO VALDEAVELLAND	BÁDMINTON	Resolución N° 056-2022-IPD-P/CD	6/09/2022	Resolución N° 591-2022-IPD-DNCTO/SRND	27 de Septiembre de 2022
151	ROSA LUISAVELASQUEZ TURIN	BÁDMINTON	Resolución N° 061-2022-IPD-P/CD	19/09/2022	Resolución N° 615-2022-IPD-DNCTO/SRND	05 de Octubre de 2022
152	TALLI CHOMCHEY RIVERA	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023	Resolución N° 350-2023-IPD-DNCTO/SRND	19 de Julio de 2023
153	FRANCESCA CAROZZI DE BELAUNDE	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023	Resolución N° 350-2023-IPD-DNCTO/SRND	19 de Julio de 2023
154	SALVADOR DE ALBERTIS SÁNCHEZ	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023	Resolución N° 350-2023-IPD-DNCTO/SRND	19 de Julio de 2023
155	UMESH ANDRÉS LESCANO KONDA	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023	Resolución N° 350-2023-IPD-DNCTO/SRND	19 de Julio de 2023
156	LUCÍA PONCE DE LA PIEDRA	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023	Resolución N° 350-2023-IPD-DNCTO/SRND	19 de Julio de 2023
157	LUCERO NICOLLE ROQUE CAYCHO	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023	Resolución N° 350-2023-IPD-DNCTO/SRND	19 de Julio de 2023
158	LUCIANA VALENTINA VRANDECIH REYES	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023	Resolución N° 350-2023-IPD-DNCTO/SRND	19 de Julio de 2023
159	INÉS LUCÍA CASTILLO SALAZAR	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023		
160	SHARUM HILDER DURAND CÁRDENAS	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023		
161	JOSÉ EINER GUEVARA LLATAS	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023		
162	PAULA LUCÍA LA TORRE REGAL	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023		
163	DIEGO ALONSO MINI CUADROS	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023		
164	NAMIE CHIARA MIYAHIRA TSUKAZAN	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023		
165	VANIA MIREI MOROMISATO KINA	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023		
166	FERNANDA SAPONARA RIVVA	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023		
167	DIEGO MAURICIO SUBAUSTE TOKUMURA	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023		
168	LUCIANA RAFAELA BARBOZA LESCANO	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023		
169	GUILLELMO BUENÍA MALDONADO	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023		
170	SOFIA NAOMI JUNCO VÁSQUEZ	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023		
171	CARLA ALESSANDRA VALDIVIA BERNALES	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023		
172	ANALIA YI ORODÓÑEZ	BÁDMINTON	Resolución N° 022-2023-IPD-P/CD	1/06/2023		
173	JOSÉ MARÍA RENDON CHIRINDS	BÁDMINTON	Resolución N° 000405-2023-RENADE/IPD	21/07/2023	Resolución N° 000405-2023-RENADE/IPD	18 de Agosto del 2023
174	FLOR MARÍA DEL MILAGRO AREQUIPEÑO VÁSQUEZ	BÁDMINTON	Resolución N° 050-2023-IPD-P/CD	10/08/2023	Resolución N° 000442-2023-RENADE/IPD	28 de Agosto del 2023
175	JAQUELIN KARINA BURGOS JAVIER	BÁDMINTON	Resolución N° 050-2023-IPD-P/CD	10/08/2023		
176	DIANA ROJAS GOLAC	BÁDMINTON	Resolución N° 050-2023-IPD-P/CD	10/08/2023	Resolución N° 000442-2023-RENADE/IPD	28 de Agosto del 2023
177	SILVIA DENITH SILVA ARIZAPANA	BÁDMINTON	Resolución N° 050-2023-IPD-P/CD	10/08/2023	Resolución N° 000442-2023-RENADE/IPD	28 de Agosto del 2023
178	GERSON JAIR VARGAS LOSTAUNAU	BÁDMINTON	Resolución N° 050-2023-IPD-P/CD	10/08/2023	Resolución N° 000442-2023-RENADE/IPD	28 de Agosto del 2023
179	KELLY EDITH ARI ESCALANTE	BÁDMINTON	Resolución N° 050-2023-IPD-P/CD	10/08/2023	Resolución N° 000442-2023-RENADE/IPD	28 de Agosto del 2023
180	ANDREA ROSARIO MONTOYA CASTAÑEDA	BÁDMINTON	Resolución N° 050-2023-IPD-P/CD	10/08/2023	Resolución N° 000442-2023-RENADE/IPD	28 de Agosto del 2023
181	FERNANDO VILCACHAGUA MOSQUERA	BÁDMINTON	Resolución N° 050-2023-IPD-P/CD	10/08/2023	Resolución N° 000442-2023-RENADE/IPD	28 de Agosto del 2023
182	KALEI KUAN-VENG KUONG	BÁDMINTON	Resolución N° 050-2023-IPD-P/CD	6/09/2023	Resolución N° 000522-2023-RENADE/IPD	03 de Octubre del 2023
183	FABRIZO VALDIVIESO NEGRI	BÁDMINTON	Resolución N° 050-2023-IPD-P/CD	6/09/2023	Resolución N° 000522-2023-RENADE/IPD	03 de Octubre del 2023
184	BENGY JIMY URIEL LAIME NEVRA	BÁDMINTON	Resolución N° 050-2023-IPD-P/CD	6/09/2023	Resolución N° 000522-2023-RENADE/IPD	03 de Octubre del 2023
185	ALEJANDRO FRANCISCO CRISANTO TORIBIO	BÁDMINTON	Resolución N° 050-2023-IPD-P/CD	7/11/2023	Resolución N° 000674-2023-RENADE/IPD	27 de Diciembre del 2023
186	FABRIZO ADRIANO ROLDÁN GUTIÉRREZ QUICANO	BÁDMINTON	Resolución N° 050-2023-IPD-P/CD	7/11/2023	Resolución N° 000674-2023-RENADE/IPD	27 de Diciembre del 2023



Campeonato Nacional Absoluto 2023 - Tercera Categoría - I

Fecha: 02-04 de febrero

Sede: CAR Videna - Lima

VII Copa Regatas

Fecha: 22-25 de febrero

Sede: Polideportivo CRL - Lima

Nivel: I

VI Copa AELU

Fecha: 14-18 de marzo

Sede: Polideportivo del Club AELU - Lima

Nivel: II

III Abierto de Tingo María

Fecha: 28-30 de abril

Sede: Coliseo Túpac Amaru - Tingo María

Nivel: I

II Copa Lawn Tennis

Fecha: 09-13 de mayo

Sede: Coliseo Bádminton Club Lawn Tennis

Nivel: I

VII Abierto de Piura

Fecha: 26-28 de mayo

Sede: Coliseo del Club Grau - Piura

Nivel: II

I Abierto de Huaraz

Fecha: 09-11 de junio

Sede: Coliseo IPD - Huaraz

Nivel: II



Campeonato Nacional Juvenil 2023

Fecha: 29 de junio – 01 de julio

Sede: CAR Videna – Lima

Nivel: I

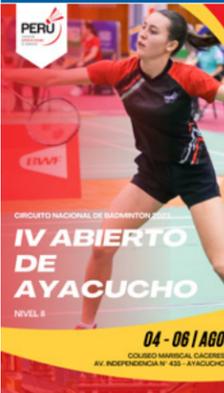



IV Abierto de Ayacucho

Fecha: 04-06 de agosto

Sede: Coliseo Don Bosco – Ayacucho

Nivel: II

II Abierto de Arequipa

Fecha: 25-27 de agosto

Sede: Coliseo Colegio Independencia – Arequipa

Nivel: II




I Abierto del Callao

Fecha: 15-17 de noviembre

Sede: Coliseo Fortunato Marotta – Callao

Nivel: I




Campeonato Nacional Absoluto 2023 – Tercera Categoría - II

Fecha: 07-09 de septiembre

Sede: CAR Videna – Lima




Campeonato Nacional Escolar 2023 – Shuttle Time

Fecha: 08-09 de septiembre

Sede: CAR Videna – Lima




Campeonato Nacional Absoluto 2023 – Segunda Categoría

Fecha: 23-24 de noviembre

Sede: CAR Videna – Lima




Campeonato Nacional Absoluto 2023 de Bádminton y Parabádminton

Fecha: 14-16 de diciembre

Sede: CAR Videna – Lima




CAMPEONATO NACIONAL DE BÁDMINTON MÁSTER 2022



Podio Dobles Masculino 45: Alonso De Albertis – Raul Miranda (Oro), César Cabello – Luis Sanabria (Bronce).

El Campeonato Nacional Master 2022 fue un rotundo éxito, destacando la participación de veteranos badmintonistas que demostraron que la pasión por nuestro deporte no tiene edad.

Este evento, celebrado con gran entusiasmo en las instalaciones del Club de Regatas Lima, reunió a jugadores de todo el país en una competencia vibrante y llena de camaradería. La competencia no solo mostró el alto nivel de habilidad y dedicación de los participantes, sino que también fortaleció la comunidad del bádminton en Perú.

Presentamos las fotos de los medallistas a quienes podrás conocer escaneando el código QR.



Escanea este código QR para conocer a nuestros medallistas.



Mucho compañerismo y fraternidad entre los participantes.



Podio Singles Damas 40: Sandra Jimeno (Oro), Jie Meng (Plata), Valentina Huamani (Bronce), Mylldrehed Dongo (Bronce).



Isaac Núñez y Gonzalo Castillo, campeones de Dobles Varones 40.



Luis Sanabria y Andrés Marca, medallistas en MS 55.



William Murakami y Jie Meng, campeones de Mixtos 40-45.



Myldrehed Dongo (Plata) Sibyl Ramirez Schuler (Oro).



Podio MS 50: Gonzalo Castillo Guzmán (Oro), William Murakami (Plata), José Miguel López (Bronze).

El Campeonato Nacional Master 2023 marcó un hito en la historia del bádminton peruano al realizarse por primera vez en las modernas instalaciones de la Villa Deportiva Nacional (Videna). Este emblemático evento reunió a los más destacados jugadores veteranos del país, quienes compitieron con gran entusiasmo y demostraron que la pasión por el bádminton trasciende las edades.



La Videna, conocida por ser el epicentro del deporte de alto rendimiento en Perú, proporcionó un escenario ideal para este torneo. Sus canchas de última generación, junto con las facilidades para atletas y espectadores, brindaron una experiencia excepcional a todos los participantes.



Podio MD 60: King Chong - Sio Tan Wong (Oro), José Luis Kuroki - Mario Zapata (Plata), César Cabello - Luis Sanabria (Bronze).



Podio WD 35-45: Sandra Jimeno - Valeria Rivero (Oro), Laura Bozzo - Úrsula Zavala (Plata), Kelika Konda - Sibyl Ramirez (Bronze).



Rafael Morales y Marcelo Wong (plata) Raúl Miranda Souza y Alonso de Albertina (Oro).



Podio MD 55: Carlos Jimeno - Alan Viale (Oro), Gonzalo Castillo - William Murakami (Plata), César Cabello - Luis Sanabria (Bronze).



Escanea este código QR para conocer a nuestros medallistas.



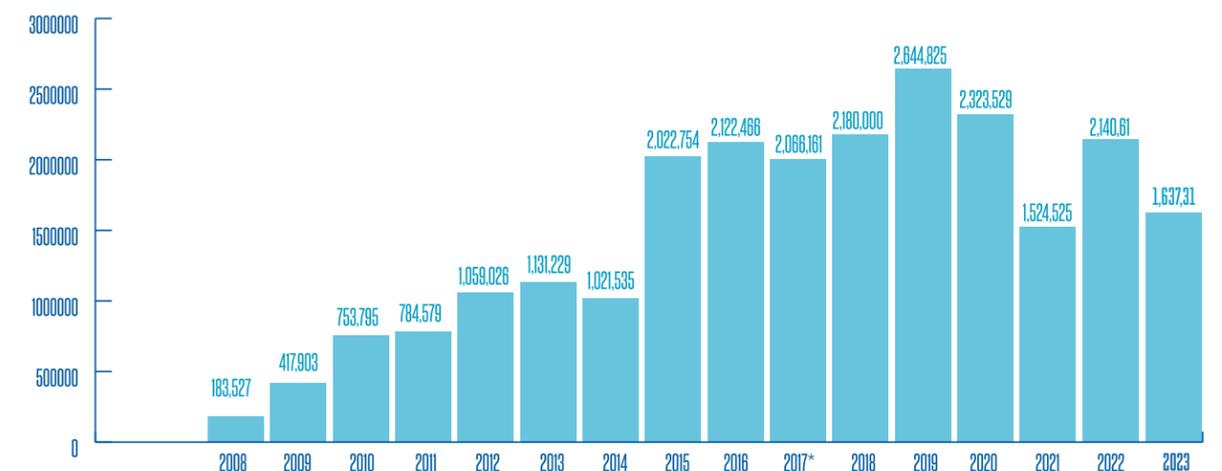
La Federación Deportiva Peruana de Bádminton ha experimentado un año 2023 de notable progreso y desarrollo, gracias también a la asignación de un presupuesto de S/ 1,637,315 para ejecutar su planificación deportiva. Este significativo respaldo financiero ha permitido que la federación potencie sus programas de formación, desarrollo y competición en todo el país.

Este logro financiero es el resultado de una estrecha colaboración con el Instituto Peruano del Deporte (IPD), cuya gestión ha sido fundamental para asegurar que los fondos necesarios lleguen a nuestra federación. El IPD ha demostrado un compromiso ejemplar con el desarrollo del deporte en el Perú, facilitando el acceso a recursos esenciales para el crecimiento y sostenibilidad de disciplinas como el bádminton.

Con este presupuesto, la FDPB ha podido implementar una serie de programas y actividades que abarcan desde la iniciación deportiva hasta el alto rendimiento. Hemos fortalecido nuestras academias de formación juvenil, asegurando que las jóvenes promesas del bádminton peruano reciban la mejor instrucción posible. Asimismo, hemos ampliado las oportunidades de competencia tanto a nivel nacional como internacional, permitiendo a nuestros deportistas medir sus habilidades contra los mejores del mundo y continuar elevando su nivel de juego.

Este año hemos sido testigos de un crecimiento notable en el desempeño de nuestros deportistas, reflejado en su destacada participación en eventos nacionales e internacionales. Las medallas y los logros alcanzados son testimonio de la dedicación, esfuerzo y el espíritu competitivo que caracterizan a la familia del bádminton peruano.

Agradecemos profundamente al Instituto Peruano del Deporte por su invaluable apoyo y visión. Su esfuerzo ha sido crucial para convertir los sueños de muchos de nuestros deportistas en una realidad. Estamos seguros que, con el continuo respaldo y colaboración del IPD, el bádminton peruano continuará su camino de éxito y crecimiento, inspirando a futuras generaciones a alcanzar sus metas y representar al Perú con orgullo en los escenarios deportivos más prestigiosos del mundo.



FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Y EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de ingresos y gastos

Estado de cambios en el fondo institucional

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

S/ Soles
US\$ Dólares estadounidenses



CÓRDOVA, PETROZZI, CORONADO
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada
Auditores - Consultores



Tel: +511 2225600
www.bdo.com.pe

CÓRDOVA, PETROZZI, CORONADO
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Av. Camino Real 456
Torre Real, Piso 5
San Isidro
LIMA 27- PERU

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores de la Asamblea General de Bases
FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON

Opinión

Hemos auditado los estados financieros en soles (moneda funcional) de la FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados de ingresos y gastos, de cambios en el fondo institucional y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas. Asimismo, hemos revisado la conversión de los estados financieros en soles (moneda funcional) a dólares estadounidenses (moneda de presentación), de acuerdo con la metodología de conversión descrita en la Nota 4 a los estados financieros.

En nuestra opinión los estados financieros en soles (moneda funcional) y dólares estadounidenses (moneda de presentación) presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON al 31 de diciembre de 2023, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las bases de preparación de información financiera descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Fundamento para nuestra opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor con relación a la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Otra información

La Administración y la Junta Directiva son responsables por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual y no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría. Se espera que la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestra opinión de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

Otro asunto

La Federación, no obstante que reconoce al sol como su moneda funcional y con lo cual estamos de acuerdo, ha optado también por preparar y presentar adicionalmente, para conocimiento de sus asociados, estados financieros en dólares estadounidenses y cuya metodología para la conversión está mencionada en la Nota 4.

Responsabilidades de la Administración y de la Junta Directiva sobre los estados financieros

La Administración y la Junta Directiva de la Federación son responsables de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las bases de preparación de información financiera descritas en la Nota 2 a los estados financieros y del control interno que la Administración concluye es necesario, para permitir la preparación de estados financieros libre de distorsiones importantes, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración y la Junta Directiva son responsables de evaluar la capacidad de la Federación de continuar con sus actividades en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de operaciones y utilizando el principio contable de la empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a la Federación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que liquidar o cesar sus operaciones.

La Administración y la Junta Directiva son responsables por la supervisión del proceso de información financiera de la Federación.

Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en el Perú siempre detecte una incorrección material, cuando esta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BADMINTON.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la Administración y, sobre la base de la evidencia obtenida, no se identificó alguna incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BADMINTON de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BADMINTON deje de continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logren su presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a información financiera de las principales entidades o actividades dentro de la Federación para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Federación. Somos los únicos responsables por la Federación nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a la Administración y Junta Directiva de la Federación, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados, los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a la Administración y Junta Directiva de la Federación una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a nuestra independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Lima, Perú
29 de mayo de 2024

Refrendado por



John Coronado Rivera (Socio)
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 01-23437

Córdova, Petrozzi, Coronado
S. CIVIL de R. L.

FEDERACIÓN DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

ACTIVO	Nota	2023	2023	2022	2022	PASIVO Y FONDO INSTITUCIONAL
		S/	US\$	S/	US\$	
ACTIVO CORRIENTE						PASIVO CORRIENTE
Efectivo	6	449,097	120,953	241,519	63,225	Otras cuentas por pagar
Cuentas por cobrar a terceros		19,489	5,249	-	-	
Otras cuentas por cobrar	7	3,800	1,023	567,812	149,355	
Suministros	8	121,543	32,734	98,641	25,822	
Total activo corriente		593,929	159,959	907,972	238,402	
		-----	-----	-----	-----	
ACTIVO NO CORRIENTE						FONDO INSTITUCIONAL
Otras cuentas por cobrar	7	193,107	52,008	111,580	29,209	Aporte institucional
Mobiliario y equipo, neto	9	187,390	50,468	257,456	67,397	Superávit acumulado
Intangible, neto	10	8,886	2,394	10,238	2,680	(Déficit) superávit del año
						Ajuste de conversión
Total activo no corriente		389,383	104,870	379,274	99,286	Total fondo institucional
		-----	-----	-----	-----	
Total activo		983,312	264,829	1,287,246	337,688	Total pasivo y fondo institucional
		=====	=====	=====	=====	

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

Nota	2023	2023	2022	2022
	S/	US\$	S/	US\$
11	44,515	11,989	95,260	24,937
	-----	-----	-----	-----
	44,515	11,989	95,260	24,937
	-----	-----	-----	-----
12	705	200	705	200
	1,180,581	339,371	650,422	201,359
	(242,489)	(64,717)	540,859	140,867
	-	(22,014)	-	(29,675)
	-----	-----	-----	-----
	938,797	252,840	1,191,986	312,751
	-----	-----	-----	-----
	983,312	264,829	1,287,246	337,688
	=====	=====	=====	=====

FEDERACIÓN DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023	2023	2022	2022
		S/	US\$	S/	US\$
INGRESOS:					
Ingresos por subvenciones del Instituto Peruano de Deporte - IPD	1 (e)	1,757,319	469,004	2,140,616	557,525
Ingresos por subvenciones de la Bádminon World Federation - BWF	1 (e)	27,014	7,210	30,774	8,015
Ingresos por subvenciones de la Bádminon Pan American Confederation - BPAC	1 (e)	86,303	23,033	27,805	7,242
Ingresos por inscripciones de jugadores y academias	13	786,998	210,039	850,154	221,423
Otros ingresos		43,361	11,572	28,957	7,542
Ingresos financieros		880	235	309	80
Diferencia en cambio, neta	3 (a) (iv)	2,601	694	-	-
		-----	-----	-----	-----
		2,704,476	721,787	3,078,615	801,827
		-----	-----	-----	-----
GASTOS:					
Gastos por subvenciones del Instituto Peruano del Deporte - IPD	14	(1,757,203)	(468,973)	(2,125,880)	(553,687)
Gastos por subvenciones de la Bádminon World Federation - BWF		(25,510)	(6,808)	(26,441)	(6,887)
Depreciación de mobiliario y equipo	9	(70,066)	(18,700)	(70,014)	(18,235)
Amortización de intangible	10	(1,352)	(360)	(1,349)	(351)
Gastos financieros		(3,122)	(833)	(10,134)	(2,639)
Otros gastos	15	(1,089,712)	(290,830)	(296,009)	(77,096)
Diferencia en cambio, neta	4 (iv)	-	-	(7,929)	(2,065)
		-----	-----	-----	-----
		(2,946,965)	(786,504)	(2,537,756)	(660,960)
		-----	-----	-----	-----
(Déficit) superávit del año		(242,489)	(64,717)	540,859	140,867
		=====	=====	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON

ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO INSTITUCIONAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Aporte institucional		Superávit acumulado		(Déficit) superávit del año	
	S/	US\$	S/	US\$	S/	US\$
Saldos al 31 de diciembre de 2021	705	200	820,398	245,127	(169,976)	(43,760)
Transferencia del déficit del año anterior	-	-	(169,976)	(43,768)	169,976	43,768
Superávit del año	-	-	-	-	540,859	140,859
Efecto neto de conversión	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	705	200	650,422	201,359	540,859	140,867
Transferencia del déficit del año anterior	-	-	540,859	140,867	(540,859)	(140,867)
Ajuste	12 (b)	-	(10,700)	(2,855)	-	-
Déficit del año	-	-	-	-	(242,489)	(64,717)
Efecto neto de conversión	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	705	200	1,180,581	339,371	(242,489)	(64,717)

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

Ajuste de conversión	Total fondo institucional
US\$	S/
(38,696)	651,127
-	-
-	540,859
9,021	-
(29,675)	1,191,986
-	-
-	(10,700)
-	(242,489)
7,661	-
(22,014)	938,797

FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023		2022	
		S/	US\$	S/	US\$
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN					
(Déficit) superávit del año		(242,489)	(64,717)	540,859	140,867
Más (menos) ajustes al (déficit) superávit del año:					
Depreciación de mobiliario y equipo	9	70,066	18,700	70,014	18,235
Ajuste de conversión en mobiliario y equipo	9	-	(1,771)	-	(3,682)
Amortización de intangible	10	1,352	360	1,349	351
Ajuste de conversión en intangible	10	-	(74)	-	(133)
Ajuste de superávit acumulado		(10,700)	(2,855)	-	-
Efecto neto de conversión en el fondo institucional		-	7,661	-	9,021
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:					
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar a terceros		(19,489)	(5,249)	2,227	557
Disminución (aumento) de otras cuentas por cobrar		482,485	125,533	(512,856)	(136,909)
Aumento de suministros		(22,902)	(6,912)	(50,681)	(13,826)
Disminución de otras cuentas por pagar		(50,745)	(12,948)	(144,804)	(35,109)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		207,578	57,728	(93,892)	(20,628)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
Compra de mobiliario y equipo	9	-	-	(3,980)	(1,037)
EFFECTIVO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-	-	(3,980)	(1,037)
AUMENTO NETO (DISMINUCIÓN NETA) DE EFECTIVO		207,578	57,728	(97,872)	(21,665)
SALDO DE EFECTIVO AL INICIO	6	241,519	63,225	339,391	84,890
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL	6	449,097	120,953	241,519	63,225

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1. IDENTIFICACIÓN, FINALIDAD Y OTROS ASUNTOS

(a) Identificación:

La Federación Deportiva Peruana de Bádminton (en adelante la Federación) se fundó e inició sus actividades en agosto de 1965. Es una asociación civil de derecho privado sin fines de lucro, constituida ante el notario público Doctor Carlos Enrique Becerra Palomino oficialmente el 6 de Julio del 2001 e inscrita en la Oficina Registral de Lima, sede Lima con la partida N° 11301636 y en el asiento 00001 del Registro de Personas Jurídicas. Se rige en orden de prelación por la normatividad internacional, el Código civil y la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte (Ley N° 28036 y modificatorias), cuyas normas son la base de sus Estatutos y reglamentos. Es el órgano rector del bádminton peruano y le corresponde la representación internacional del mismo.

Sus oficinas administrativas se ubican en el Estadio Nacional Puerta No.15 A Tribuna Norte, 1er Piso Entrada puerta No.18, Urbanización Santa Beatriz, Lima; así como su complejo deportivo y una segunda sede de oficinas administrativas en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA) ubicado en la Avenida del Aire N° 949 y N° 1015, distrito de San Luis, Lima.

Los gastos operativos de la Federación son cubiertos, principalmente, con los ingresos de la subvención del Instituto Peruano de Deporte (en adelante "IPD"), de la Bádminton World Federation (en adelante BWF), y de la Confederación Panamericana de Bádminton (en adelante BPAC por sus siglas en inglés). Asimismo, la Federación genera ingresos propios por las inscripciones de los jugadores, suscripciones anuales de las asociaciones de base y suscripciones a las academias, esto con la finalidad de generar mayores ingresos que contribuyan a cubrir otros gastos operativos.

A partir del 1 de enero de 2017, la Federación tuvo una Junta Directiva elegida para el período 2017 - 2020 inscrita en el Registro Nacional del Deporte (RENADE) según Resolución de Presidencia N° 015-2019-IPD-P/CD y N° 018-2019-IPD-P/CD inscrita en el RENADE bajo la Resolución N° 0542- DNCTD-RND-2019, cuya Junta Directiva consta inscrita en la Oficina Registral de Lima, sede Lima en la partida N° 11301636 rubro Generales y en el asiento A00012 del Registro de Personas Jurídicas. Luego fue reelegida el presidente, secretario y la mayoría de sus integrantes para el periodo 2021-2024 inscrita en el Registro Nacional del Deporte (RENADE) según Resolución de Presidencia N° 034-2022-IPD-P-CD inscrita en el RENADE bajo la Resolución N° 0039-DNCTD-RND-2021, cuya Junta Directiva consta inscrita en la Oficina Registral de Lima, sede Lima en la partida N° 11301636 rubro Generales y en el asiento A00013 del Registro de Personas Jurídicas.

La Federación está dirigida y administrada por los siguientes órganos:

- Asamblea General de Bases
- Junta Directiva
- Comités

La Asamblea General de Bases es el órgano supremo de la Federación. Está conformada por la totalidad de representantes de las organizaciones afiliadas, siempre que éstas tengan habilitado el derecho a participar en ella, de acuerdo con lo dispuesto en su Estatuto y por las normas pertinentes.

La Junta Directiva está compuesta por un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y cuatro vocales. La elección de los miembros de la Junta Directiva se hace por listas, en las que se indican los nombres, DNI o carné de extranjería y cargos de cada uno de sus miembros. Cada organismo de base puede proponer sólo una lista de candidatos. En las listas propuestas pueden incluirse personas que no pertenezcan a los organismos de base afiliados. Pueden ser miembros de la junta directiva asociados de las organizaciones de base o los invitados propuestos por las organizaciones de bases afiliadas.

En el caso del candidato a presidente y vicepresidente se deben cumplir los requisitos que la Ley del deporte indica, que son: i) haber sido dirigente deportivo por 4 años de alguna de las organizaciones de base del deporte o de la Federación o haber sido DECAN (Deportista Calificado Alto Nivel); ii) tener grado universitario o técnico; y, ii) no haber sido sancionado por el CSJDHD (Consejo Superior de Justicia Deportiva y Honores del Deporte) o por la Comisión Nacional de Justicia de la Federación.

Los Comités son parte de un órgano de apoyo a la Junta Directiva y se crearon a través de sesiones de Junta Directiva desde el año 2017, siendo sus principales comités los siguientes: 1) Comité Masters; 2) Comité de para-Bádminton quienes apoyan en todo lo relacionado a los campeonatos oficiales tanto a nivel nacional como internacionales; 3) Comité de Arbitrajes, Reglas y Capacitaciones, apoyan con la gestión de su reglamentación, las cuales se aplican para todo campeonato oficial, así como gestionar las bases para todo campeonato oficial a través de su reglamento, el cual debe regirse supletoriamente por la reglas oficiales de la BWF, y apoyar en la capacitación continua a deportistas y entrenadores. Todo esta normativa y reglamentación se da previa aprobación de la Junta Directiva; 4) Comité de Desarrollo y Masificación, consolidar la presencia de la Federación en los conos norte y sur de Lima, colegios, municipalidades, Ayacucho, Pucallpa, Trujillo, Piura, Tingo María, Puno, Talara, Huaraz, Arequipa, etc.; 5) Comité de Salud Integral al Deportista, está relacionado al bienestar y salud del deportista desde el punto de vista físico, psíquico, nutricional entre otros. 6) Comité Legal y Apoyo al Deportista, el cual debe apoyar y asegurar la aplicación en base a la normativa deportiva, tributaria y laboral que beneficie al deportista de alta competencia en el Perú y su masificación; 6) Comité Técnico, su finalidad es avalar las propuestas de la Unidad Técnica, en caso se solicite, respecto a los entrenamientos, grupos de entrenamientos, parejas de dobles, formas de clasificación para cualquier competencia internacional que no esté previamente establecida, evaluación de entrenadores y de resultados en competencias internacionales. La elección de integrantes de los diversos Comités se da a través de la Junta Directiva, y estos siempre están conformados por lo menos por un miembro de la Junta Directiva de la Federación, donde se aprueban no sólo la elección de sus integrantes sino también el alcance, los objetivos, y la reglamentación, de ser el caso, de cada comité.

(b) Finalidad y recursos:

(b.1) La Federación tiene por finalidad:

- Masificar y desarrollar el Badminton y Para-badminton a nivel nacional, a través de la difusión de una cultura deportiva que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida.

- Incentivar a los entrenadores, Bádmintonistas y Para-Bádmintonistas a promover la práctica del Bádminton y Para-Badminton como deportes con alcance cultural, social, educativo y de alto rendimiento, aplicando políticas que ayuden a su promoción en todo el territorio nacional.

(b.2) Los recursos de la Federación son:

- El 10% de los derechos que se cobren por televisar y/o radiodifundir partidos de bádminton organizados por las ligas departamentales y los clubes, que se disputen en el Perú y en el extranjero, establecido en la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.
- Los ingresos por derechos de televisión y/o radiodifusión de los espectáculos Badmintonístico en los que participen los seleccionados nacionales.
- Las transferencias que le otorgue el Instituto Peruano del Deporte para la promoción y desarrollo del bádminton.
- Las transferencias que le otorgue la Badminton World Federation (BWF) y la Confederación Panamericana de Badminton (BPAC) para la promoción y desarrollo del bádminton.
- Los provenientes de donaciones y legados y los que, en general adquiera por cualquier título legal.
- Los generados por la Federación a través de las inscripciones de los jugadores, suscripciones anuales de las asociaciones de base y suscripciones a las academias.

(c) Contratos suscritos vigentes:

Los principales contratos suscritos por la Federación con diferentes instituciones para recibir o dar el derecho de uso de infraestructura deportiva y administrativa son los siguientes:

(c.1) Cesión en uso de espacio físico - Estadio Nacional:

- El Instituto Peruano del Deporte (IPD) cede en uso un área total de 916.60 m² ubicado en la Explanada Norte, Piso 1, Puerta 15A de la infraestructura deportiva para la promoción y desarrollo de la disciplina deportiva de bádminton; así como para su sede administrativa, de manera gratuita.

(c.2) Cesión de dar uso gratuito de alfombra deportiva sintética para pista de bádminton - Club Grau:

- La Federación entrega en uso de una (1) alfombra deportiva al Club Grau para la promoción y facilitación de la práctica del bádminton en los locales de la Institución en sus diversas modalidades, contribuyendo al desarrollo integral de los practicantes y motivando su práctica a nivel competitivo.

(c.3) Cesión de dar uso gratuito de alfombra deportiva sintética para pista de bádminton - Club Deportivo cultural Arequipa Tradición:

- La Federación entrega en uso una (1) cancha al Club Deportivo Cultural Arequipa Tradición para la promoción y facilitación de la práctica del bádminton en los locales de la Institución en sus diversas modalidades, contribuyendo al desarrollo integral de los practicantes y motivando su práctica a nivel competitivo.

(c.4) Cesión de dar uso gratuito de alfombra deportiva sintética para pista de bádminton - Lions Arequipa Academy:

- La Federación entrega en uso una (1) cancha al Club Bádminton de Arequipa para la promoción y facilitación de la práctica del bádminton en los locales de la Institución en sus diversas modalidades, contribuyendo al desarrollo integral de los deportistas y motivando su práctica a nivel competitivo.

(c.5) Cesión de dar uso gratuito de alfombra deportiva sintética para bádminton - Club Bádminton de Ayacucho:

- La Federación entrega en uso una (1) alfombra deportiva al Club Bádminton de Ayacucho para la promoción y facilitación de la práctica del bádminton en los locales de la Institución en sus diversas modalidades, contribuyendo al desarrollo integral de los practicantes y motivando su práctica a nivel competitivo.

(c.6) Cesión de dar uso gratuito de rollos de alfombra deportiva sintética para pista de bádminton - Club Bádminton de Tacna:

- La Federación entrega en uso una (1) alfombra deportiva al Club Bádminton de Tacna para la promoción y facilitación de la práctica del bádminton en los locales de la Institución en sus diversas modalidades, contribuyendo al desarrollo integral de los practicantes y motivando su práctica a nivel competitivo.

(c.7) Cesión de dar uso gratuito de rollos de alfombra deportiva sintética para pista de bádminton, y una máquina encordadora - Asociación Deportiva Cultural Kusi:

- La Federación entrega en uso una (1) alfombra, y una máquina encordadora deportiva la Asociación Deportiva Cultural Kusi para la promoción y facilitación de la práctica del bádminton en los locales de la Institución en sus diversas modalidades, contribuyendo al desarrollo integral de los practicantes y motivando su práctica a nivel competitivo.

(c.8) Cesión en uso de espacio Físico - Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos:

- El Proyecto Especial LEGADO administrador del predio "Villa Deportiva Nacional - La Videna Ubicado en el distrito de San Luis, provincia y departamento de Lima, facilita el uso de los recintos deportivos de alto rendimiento a los deportistas calificados DC y DECAN, conjuntamente a los miembros acreditados por la Federación; así como para su sede administrativa, de manera gratuita.

(c.9) Cesión de dar uso gratuito de alfombra deportiva sintética para bádminton - Club Deportivo Tambo

- La Federación entrega en uso material deportivo (plumas, raquetas y nets) al Club Deportivo Tambo para la promoción y facilitación de la práctica del bádminton en los locales de la Institución en sus diversas modalidades, contribuyendo al desarrollo integral de los practicantes y motivando su práctica a nivel competitivo.

(d) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre 2023 fueron emitidos con autorización de la Presidencia de la Federación el 6 de febrero de 2024 y serán puestos a consideración de la Asamblea de Bases para su aprobación definitiva en junio de 2024. En opinión de la Junta Directiva, los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 serán aprobados sin modificaciones.

Los estados financieros al 31 de diciembre 2022 fueron emitidos con autorización de la Presidencia de la Federación el 17 de junio de 2023 y fueron aprobados sin modificaciones con fecha 14 de diciembre de 2023 por la Asamblea de Bases.

(e) Subvenciones

En el año 2023, la Federación ha recibido una subvención total del Instituto Peruano del Deporte (en adelante IPD) por un importe que asciende a S/ 1,637,319, que fue otorgado inicialmente en dos partes. Siendo el primer tramo aprobado con oficio Nro. 000880-2023-DINADAF/IPD, por la suma de S/ 1,146,123, y el segundo tramo aprobado con oficio Nro. 002579-2023-DINADAF/IPD, por la suma de S/ 491,196. Además, mediante Oficio N° 004382-2023-DINADAF/IPD con Decreto Supremo N° 017-2023-MINEDU, el IPD aprobó la subvención adicional por el monto de S/ 120,000 para el año 2023. Es decir la subvención total recibida del IPD en el año 2023 asciende a S/ 1,757,319.

En el año 2022, la Federación ha recibido una subvención total del Instituto Peruano del Deporte (en adelante IPD) por un importe que asciende a S/ 2,140,616 que fue aprobada por el oficio Nro. 002598-2021-DINADAF/IPD y oficio Nro. 004620-2022-DINADAF/IPD con Decreto Supremo N° 016-2022-MINEDU, y el Decreto Supremo N° 017-2022-MINEDU (S/ 1,514, 649 en el 2021, que fue aprobada por la Resolución N° 034-2021-DINADAF/IPD).

Al 31 de diciembre de 2023, no utilizó el 100% de la subvención otorgada por el IPD, por lo que, el importe no utilizado se devolvió al IPD el mes de marzo del 2024, el importe asciende a S/ 6,862. Al 31 de diciembre 2022, no se utilizó el 100% de la subvención, por lo que, el importe no utilizado se devolvió al IPD el mes de enero del 2023, el importe asciende a S/ 17,388; dicho importe se registra dentro del rubro de Otras cuentas por pagar, ver Nota 11.

En cuanto a las subvenciones de la Bádminton Pan American - BPAC por US\$ 23,033 equivalente a S/ 86,303 y (en el 2022 fue US\$ 7,242 equivalente a S/ 27,805) y las subvenciones de Bádminton World Federation - BWF por US\$ 7,210 equivalente a S/ 27,014 (en el 2022 fue US\$ 8,015 equivalente a S/ 30,774) y corresponden a aportes monetarios y donaciones de plumillas realizadas durante el período en el que se encuentran en el estado de ingresos y gastos.

2. POLÍTICAS CONTABLES QUE SIGUE LA FEDERACIÓN

Las principales políticas contables adoptadas por la Federación en la preparación y presentación de sus estados financieros, se señala a continuación y han sido aplicados consistentemente por los años presentados.

(a) Base de preparación

- (i) En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración ha cumplido con las políticas contables aprobadas y que se desarrollan en los acápite siguientes.
- (ii) Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros contables de la Federación, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, siguiendo el criterio del costo histórico, excepto por el valor de activos y pasivos financieros medidos a valor razonable.

(b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros también requiere que la Administración de la Federación lleve a cabo estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros.

El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Las estimaciones y juicios determinados por la Administración de la Federación son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y toda información que sea considerada relevante.

Si estas estimaciones y juicios variarán en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca. Las estimaciones en relación a los estados financieros adjuntos están referidas a:

- La estimación para cuentas de cobranza dudosa,
- La desvalorización de suministros,
- La vida útil y valor recuperable de mobiliario y equipo e intangibles,
- La medición del valor razonable de activos y pasivos financieros.

(c) Transacciones en moneda extranjera

- Moneda funcional y moneda de presentación

Para expresar sus estados financieros, la Federación ha determinado su moneda funcional, sobre la base del entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en los ingresos que genera y en los gastos que se incurren para generar sus ingresos.

Los estados financieros se presentan en soles, que es, a su vez, la moneda funcional y la moneda de registro de la Federación. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

- Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 están valuados al tipo de cambio de cierre del año.

Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año forman parte de los rubros de Diferencia en cambio, neta en el estado de ingresos y gastos de la Federación.

(d) Clasificación y medición de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una Institución y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Federación, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Activos financieros -

Se han establecido cuatro categorías para la clasificación de los activos financieros: al valor razonable con efecto en resultados, cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. A la Federación solo le aplica los acápite:

(i) Los activos al valor razonable con efecto en resultados, que corresponden al efectivo

El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable son devengados en el estado de ingresos y gastos.

(ii) Cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Federación provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Se incluyen en el activo corriente, salvo por los vencimientos mayores a doce meses después de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como no corrientes.

Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y diversas del estado de situación financiera. A estos instrumentos financieros no se les da de baja hasta que se haya transferido el riesgo inherente a la propiedad de los mismos, hayan expirado sus derechos de cobranza o ya no se retenga control alguno.

El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar es a su valor nominal que es similar a su costo amortizado menos la estimación para incobrables.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Federación no mantiene estimación para incobrables con efecto en resultados.

Pasivos financieros -

Los pasivos financieros en el reconocimiento inicial se miden por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del pasivo.

La Federación clasificará los pasivos financieros y los mide ya sea a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros de la Federación medidos a costo amortizado comprenden a otras cuentas por pagar. Cuando estos pasivos financieros son de corto plazo, su valor nominal es similar a su costo amortizado.

La determinación del costo amortizado de los pasivos financieros se realiza bajo el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de ingresos y gastos.

La Federación no posee pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

(e) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Junta Directiva tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(f) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros -

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado, (ii) la Federación ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la Federación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido su control.

Pasivos financieros -

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en el estado de ingresos y gastos.

(g) Deterioro de activos financieros

La Federación evalúa a la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados.

Este deterioro proviene de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando tiene un impacto que afecta negativamente los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros y puede ser estimado de manera confiable.

En cuanto a las cuentas por cobrar, la Federación primero evalúa individualmente si es que existe evidencia objetiva de desvalorización para activos financieros que son individualmente significativos o para activos financieros que no son individualmente significativos.

La Federación considera como deterioradas todas aquellas partidas vencidas, por las cuales se han efectuado las gestiones de cobranza sin obtener resultados, si el atraso es mayor a 365 días.

El valor en libros de las cuentas por cobrar se ve afectado a través de una cuenta de estimación y el monto de la pérdida es reconocido en el estado de ingresos y gastos. Las cuentas por cobrar, junto con la estimación asociada, son castigadas cuando no hay un prospecto realista de recupero en el futuro.

Si en un año posterior, el monto estimado de la pérdida por desvalorización aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de que la desvalorización es reconocida, la pérdida por desvalorización previamente reconocida es aumentada o reducida ajustando la cuenta de estimación.

Si un activo que fue castigado es recuperado posteriormente, el recupero es registrado en el estado de ingresos y gastos.

(h) Suministros

Los suministros se valúan al costo, siguiendo el método del costo promedio, excepto en el caso de suministros por recibir que se valúan a su costo específico. Los suministros corresponden principalmente a plumillas para ser usadas en las clases y competencias de bádminton. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 no se ha reconocido ninguna provisión por obsolescencia.

(i) Mobiliario y equipo y depreciación acumulada

El mobiliario y equipo se presenta al costo menos su depreciación acumulada y si las hubiera, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Federación obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren.

La depreciación de estos bienes se calcula por el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada y con las tasas anuales indicadas en la Nota 9. La vida útil y el método de depreciación se revisa periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros.

Al vender o retirar el mobiliario y equipo, la Federación elimina el costo y depreciación acumuladas correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de ingresos y gastos.

(j) Intangible y amortización acumulada

El intangible corresponde a un software de la plataforma virtual desarrollado para brindar clases virtuales para futuros jugadores, se contabiliza al costo inicial menos su amortización acumulada y si las hubiera, y posteriormente menos cualquier pérdida acumulada por desvalorización.

En el reconocimiento inicial la Federación evalúa si la vida útil de los intangibles es definida o indefinida.

El intangible se amortiza bajo el método de línea recta en un periodo de 10 años. El periodo y el método de amortización se revisan al final de cada periodo. La Federación no tiene intangibles con vida útil indefinida.

(k) Deterioro de activos no financieros de larga duración

El valor de los activos no financieros de larga de duración es revisado periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable.

De haber indicios de deterioro, la Federación estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ingresos y gastos.

El valor recuperable de un activo no financiero de larga duración es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso.

El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada.

De existir una disminución de las pérdidas por desvalorización, determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de ingresos y gastos.

(l) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Federación tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación.

Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de ingresos y gastos.

El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de ingresos y gastos.

(m) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Federación presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera, clasificados en corrientes y no corrientes.

Un activo es clasificado como corriente cuando la Federación:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa, o
- El activo es efectivo, a menos que se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo, por un período mínimo de doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Federación:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa, o
- No se tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los doce meses siguientes al período sobre el que se informa a la fecha de cierre.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

(n) Aporte institucional

El aporte institucional se clasifica en el fondo institucional.

(ñ) Reconocimiento de ingresos por subvenciones, inscripciones, diferencias de cambio y otros ingresos

Los ingresos por subvenciones, inscripciones y otros ingresos se registran cuando se devengan.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables para la Federación son reconocidas como un ingreso financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

(o) Reconocimiento de gastos y diferencia en cambio

Los gastos se reconocen conforme se devengan.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean desfavorables para la Federación son reconocidas como un ingreso o gasto financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

(p) Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Federación.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Los pasivos contingentes no se registran en los estados financieros y se revelan sólo cuando existe una obligación posible.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Federación la exponen a una variedad de riesgos financieros. Los principales riesgos que puedan afectar adversamente los activos y pasivos financieros de la Federación, así como sus flujos de caja futuros son: riesgo de liquidez, de crédito, de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y flujos de efectivo, por los cuales la Dirección y la Administración trata de minimizar sus potenciales efectos adversos en el desempeño financiero.

La Administración de la Federación es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa, acuerda y controla los riesgos, siguiendo las políticas aprobadas por La Junta Directiva.

Se incluye el análisis de sensibilidad en los instrumentos financieros de la Federación para ver su variabilidad frente a los cambios del mercado y mostrar el impacto en el estado de ingresos y gastos.

La sensibilidad ha sido preparada por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 con los saldos de activos y pasivos financieros a esas fechas.

(i) Estructura y organización de manejo de riesgos

La Federación mantiene diferentes organismos separados e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

Junta Directiva -

La Junta Directiva proporciona los principios y guías para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de mercado liquidez, operativos y riesgo de crédito.

La Administración -

La Administración de la Federación es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgo; además, es responsable de monitorear los riesgos fundamentales y administrar y monitorear las decisiones de los riesgos relevantes.

(ii) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 la Federación mantiene suficiente efectivo para afrontar sus obligaciones de corto plazo.

(iii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Federación surge del efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras. Respecto a bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de "A".

Con respecto a las cuentas por cobrar a las Organizaciones de Base, existe un riesgo de incobrabilidad, ya que depende de la situación financiera de cada uno de ellos, además del hecho de que los mismos se mantengan participando en los eventos. Con la finalidad de reducir dicho riesgo, la Federación, en base a sus estatutos, tiene la opción de no permitir la participación a los miembros de base en las asambleas ordinarias y extraordinarias que no cumplan con pagar las deudas contraídas, así como efectuar acuerdos de pago diferidos sobre deudas vencidas. La exposición sobre dicho riesgo de incobrabilidad es asumida por la Federación, dado que es un valor inmaterial.

(iv) Riesgo de tipo de cambio

La mayoría de las actividades de la Federación se realizan en soles. La exposición de los tipos de cambio del dólar estadounidense con respecto al sol. La Dirección y Administración ha decidido asumir este riesgo, por lo que no ha considerado necesario contratar instrumentos financieros de cobertura.

Para mitigar la exposición al riesgo cambiario, los flujos de caja en moneda no funcional son revisados continuamente; por lo general cuando los importes a pagar por compras en dólares superan el importe disponible en esa moneda se realiza una operación de cambio de moneda.

Al 31 de diciembre de 2023 el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/ 3.705 para las operaciones de compra y S/ 3.713 para las operaciones de venta (S/ 3.808 para la compra y S/ 3.820 para la venta en 2022).

Al 31 de diciembre de 2023, la Federación registró una ganancia por diferencia cambio neta de S/ 2,601 (generado por una pérdida en cambio por S/ 63,196 y ganancia en cambio por S/ 65,797). Por el año 2022 registró una pérdida por diferencia de cambio neta de S/ 7,929 (generado por una pérdida en cambio por S/ 54,917 y ganancia en cambio por S/ 46,988), los cuales se muestran en el estado de ingresos y gastos.

Al 31 de diciembre de 2023 los activos financieros y pasivos financieros están conformados por el efectivo ascendente a US\$ 11,632 (US\$ 56,643 en el 2022) (Nota 6) y otras cuentas por pagar ascendente a US\$ 18,070 (en las líneas de proveedores, honorarios por pagar y otras cuentas por pagar de la Nota 11) en el 2022.

(v) Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo.

La Federación no mantiene activos ni pasivos significativos que generen intereses, los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Federación son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

(b) Gestión de capital

El objetivo es salvaguardar la capacidad de la Federación de continuar como una institución en marcha con el fin de proporcionar retornos que le permita cumplir con los fines para lo que fue creada.

La política de la Federación es la de financiar todos sus proyectos de corto y largo plazo con sus propios recursos operativos y subvenciones recibidas del IPD. No ha habido cambios en los objetivos, políticas o procedimientos durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

4. METODOLOGÍA PARA LA CONVERSION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN SOLES (MONEDA FUNCIONAL) A DÓLARES ESTADOUNIDENSES (MONEDA DE PRESENTACIÓN)

Los estados financieros adjuntos en soles han sido convertidos en dólares estadounidenses siguiendo los procedimientos señalados a continuación:

- a. Los activos y pasivos monetarios y no monetarios al 31 de diciembre de 2023, excepto el fondo institucional, han sido convertidos a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio de cierre a dicha fecha de S/ 3.713 por US\$ 1.00 para cuentas de activos y pasivos (S/ 3.820 al 31 de diciembre de 2022).
- b. El aporte institucional fue convertido a su equivalente en dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción.
- c. Las partidas del estado de ingresos y gastos fueron convertidas aplicando a los montos en soles el tipo de cambio promedio del año 2023 de S/ 3.747 (S/ 3.839 en el año 2022).
- d. El efecto del ajuste proveniente de la conversión de soles a dólares estadounidenses se presenta como "Ajuste de conversión" en el estado de cambios en el Fondo Institucional.

5. PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una entidad, considerando como tales al efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

En opinión de la Administración, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor razonable de sus instrumentos financieros no es significativamente diferente al de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros a dichas fechas.

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros del estado de situación financiera, clasificados por categorías.

Expresado en soles:

	Al 31 de diciembre de 2023				Al 31 de diciembre de 2022			
	Activos financieros		Pasivos financieros a costo amortizado	Total	Activos financieros		Pasivos financieros a costo amortizado	Total
	A valor razonable	A costo amortizado			A valor razonable	A costo amortizado		
Activos								
Efectivo	449,097	-	-	449,097	241,519	-	-	241,519
Cuentas por cobrar a terceros	19,489	-	-	19,489	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar (*)	-	280	-	280	-	185	-	185
Total	468,586	280	-	468,866	241,519	185	-	241,704
Pasivos								
Otras cuentas por pagar (*)	-	-	34,026	34,026	-	-	69,028	69,028

(*) No incluyen créditos tributarios, provisiones ni tributos pagados o retenidos.

Expresado en dólares estadounidenses:

	Al 31 de diciembre de 2023				Al 31 de diciembre de 2022			
	Activos financieros		Pasivos financieros a costo amortizado	Total	Activos financieros		Pasivos financieros a costo amortizado	Total
	A valor razonable	A costo amortizado			A valor razonable	A costo amortizado		
Activos								
Efectivo	120,953	-	-	120,953	63,225	-	-	63,225
Cuentas por cobrar a terceros	5,249	-	-	5,249	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar (*)	-	76	-	76	-	49	-	49
Total	126,202	76	-	126,278	63,225	49	-	63,274
Pasivos								
Otras cuentas por pagar (*)	-	-	9,164	9,164	-	-	18,070	18,070

(*) No incluyen créditos tributarios, provisiones ni tributos pagados o retenidos.

Jerarquía de valor razonable de los instrumentos financieros

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable se ha establecido una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: Se usan valores de cotización en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Se usa información sobre el activo o pasivo distinta a valores de cotización, pero puede ser confirmada, sea directa (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, proveniente de precios).
- Nivel 3: Se usa información sobre el activo o pasivo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado (es decir, información no observable).

El valor en libros del efectivo corresponde a su valor razonable. La Federación considera que el valor en libros de las cuentas por cobrar a corto y largo plazo y cuentas por pagar a corto plazo, es similar a su valor razonable.

6. EFFECTIVO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2023		2022	
	S/	US\$	S/	US\$
Caja efectiva	158	43	12,117	3,172
Cuentas corrientes bancarias (a)	448,939	120,910	229,402	60,053
Total	449,097	120,953	241,519	63,225

Las cuentas corrientes bancarias corresponden a saldos mantenidos en bancos locales, en soles y dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y no generan intereses. El saldo al 31 de diciembre de 2023 está conformado por S/ 405,722 y US\$ 11,632 (S/ 13,585 y US\$ 56,643 en el 2022). (Nota 3 (a) (iv)).

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2023		2022	
	S/	US\$	S/	US\$
Subvención adicional (a)	-	-	554,771	145,228
Entregas a rendir cuenta	-	-	370	97
Crédito fiscal del impuesto general a las Ventas (b)	196,627	52,956	124,066	33,190
Otras cuentas por cobrar	280	75	185	49
	-----	-----	-----	-----
	196,907	53,031	679,392	178,564
	=====	=====	=====	=====
Menos: Parte no corriente (b)	193,107	52,008	111,580	29,209
	-----	-----	-----	-----
Parte corriente	3,800	1,023	567,812	149,355
	=====	=====	=====	=====

(a) En el 2022 se aprobó una subvención adicional mediante el oficio N° 004620-2022-DINADAF/IPD destinados a eventos internacionales por S/ 478,771 y material deportivo por S/ 76,000, que fueron cobrados en enero del 2023.

(b) El saldo incluye el crédito fiscal del impuesto general a las ventas que mantiene la Federación de años anteriores por S/ 179,963 2023 y estima que será aplicado contra futuros débitos de dicho impuesto.

En opinión de la Administración de la Federación, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no es necesario registrar una estimación para pérdidas crediticias esperadas debido a que no existe riesgo de incobrabilidad.

8. SUMINISTROS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2023		2022	
	S/	US\$	S/	US\$
Tubos de plumillas (a)	23,453	6,316	73,707	19,295
Plumillas por recibir (b)	79,608	21,440	-	-
Otros menores	18,482	4,978	24,934	6,527
	-----	-----	-----	-----
	121,543	32,734	98,641	25,822
	=====	=====	=====	=====

(a) Corresponden a tubos de plumillas importadas para ser usadas en las clases y competencias de bádminton.

(b) Corresponden a las plumillas importadas que fueron pagadas en diciembre del 2023. Pero el 4 de enero del 2024 ingreso al almacén de la Federación.

En opinión de la Administración de la Federación, no es necesario registrar la estimación por desvalorización de suministros debido a que no existe el riesgo de desvalorización de al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

9. MOBILIARIO Y EQUIPO Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA

A continuación, se presenta el movimiento y la composición del rubro:

Expresado en soles:

Año 2023	Saldos iniciales	Adiciones	Saldos finales
COSTO			
Muebles y enseres	16,670	-	16,670
Equipos de cómputo	20,891	-	20,891
Equipos diversos	650,886	-	650,886
	-----	-----	-----
	688,447	-	688,447
	-----	-----	-----
DEPRECIACIÓN ACUMULADA			
Muebles y enseres	(10,578)	(1,666)	(12,244)
Equipos de cómputo	(12,637)	(3,312)	(15,949)
Equipos diversos	(407,776)	(65,088)	(472,864)
	-----	-----	-----
	(430,991)	(70,066)	(501,057)
	-----	=====	-----
	257,456		187,390
	=====		=====

Expresado en dólares estadounidenses:

Año 2023	Saldos iniciales	Adiciones	Ajuste de conversión	Saldos finales
COSTO				
Muebles y enseres	4,364	-	126	4,490
Equipos de cómputo	5,469	-	157	5,626
Equipos diversos	170,389	-	4,910	175,299
	-----	-----	-----	-----
	180,222	-	5,193	185,415
	-----	-----	-----	-----
DEPRECIACIÓN ACUMULADA				
Muebles y enseres	(2,769)	(445)	(84)	(3,298)
Equipos de cómputo	(3,308)	(884)	(103)	(4,295)
Equipos diversos	(106,748)	(17,371)	(3,235)	(127,354)
	-----	-----	-----	-----
	(112,825)	(18,700)	(3,422)	(134,947)
	-----	=====	-----	-----
	67,397		1,771	50,468
	=====		=====	=====

Expresado en soles:

<u>Año 2022</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos finales</u>
COSTO			
Muebles y enseres	16,670	-	16,670
Equipos de cómputo	16,911	3,980	20,891
Equipos diversos	650,886	-	650,886
	-----	-----	-----
	684,467	3,980	688,447
	-----	-----	-----
DEPRECIACIÓN ACUMULADA			
Muebles y enseres	(8,911)	(1,667)	(10,578)
Equipos de cómputo	(9,379)	(3,258)	(12,637)
Equipos diversos	(342,687)	(65,089)	(407,776)
	-----	-----	-----
	(360,977)	(70,014)	(430,991)
	-----	=====	-----
	323,490		257,456
	=====		=====

Expresado en dólares estadounidenses:

<u>Año 2022</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajuste de conversión</u>	<u>Saldos finales</u>
COSTO				
Muebles y enseres	4,170	-	194	4,364
Equipos de cómputo	4,230	1,037	202	5,469
Equipos diversos	162,803	-	7,586	170,389
	-----	-----	-----	-----
	171,203	1,037	7,982	180,222
	-----	-----	-----	-----
DEPRECIACIÓN ACUMULADA				
Muebles y enseres	(2,229)	(434)	(106)	(2,769)
Equipos de cómputo	(2,346)	(849)	(113)	(3,308)
Equipos diversos	(85,715)	(16,952)	(4,081)	(106,748)
	-----	-----	-----	-----
	(90,290)	(18,235)	(4,300)	(112,825)
	-----	=====	-----	-----
	80,913		3,682	67,397
	=====		=====	=====

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el cargo anual por depreciación de S/ 70,066 (US\$ 18,700) y S/ 70,014 (US\$ 18,235), respectivamente, se han registrado en el rubro depreciación de mobiliario y equipo del estado de ingresos y gastos.

(b) La depreciación se calcula por el método de línea recta con las siguientes tasas anuales:

Muebles y enseres	10%
Equipos de cómputo	25%
Equipos diversos	10%

(c) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Administración no identificó indicios de deterioro del valor de los activos fijos, por lo que no se requiere estimar el valor recuperable de estos activos y reconocer una pérdida por deterioro.

10. INTANGIBLE Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA

A continuación, se presenta el movimiento y la composición del rubro:

Expresado en soles:

<u>Año 2023</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos finales</u>
Costo de software	13,500	-	13,500
Amortización acumulada de software	(3,262)	(1,352)	(4,614)
	-----	=====	-----
	10,238		8,886
	=====		=====

Expresado en dólares estadounidenses:

<u>Año 2023</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajuste de conversión</u>	<u>Saldos finales</u>
Costo de software	3,533	-	102	3,635
Amortización acumulada de software	(853)	(360)	(28)	(1,241)
	-----	=====	-----	-----
	2,680		74	2,394
	=====		=====	=====

Expresado en soles:

<u>Año 2022</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos finales</u>
Costo de software	13,500	-	13,500
Amortización acumulada de software	(1,913)	(1,349)	(3,262)
	-----	=====	-----
	11,587		10,238
	=====		=====

Expresado en dólares estadounidenses:

<u>Año 2022</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajuste de conversión</u>	<u>Saldos finales</u>
Costo de software	3,376	-	157	3,533
Amortización acumulada de software	(478)	(351)	(24)	(853)
	-----	=====	-----	-----
	2,898		133	2,680
	=====		=====	=====

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el cargo anual por amortización de S/ 1,352 (US\$ 360) y S/ 1,349 (US\$ 351), respectivamente, se han registrado en el rubro amortización de intangible del estado de ingresos y gastos.

11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2023		2022	
	S/	US\$	S/	US\$
Retenciones por pagar (a)	10,489	2,825	8,844	2,315
Proveedores (b)	30,636	8,251	64,903	16,990
Devolución de Subvención por pagar IPD(c) y (Ver Nota 1 (e))		-	17,388	4,552
Honorarios por pagar	1,880	506	1,270	332
Otras cuentas por pagar	1,510	407	2,855	748
	-----	-----	-----	-----
	44,515	11,989	95,260	24,937
	=====	=====	=====	=====

- (a) Corresponde a las retenciones del impuesto la renta de diciembre 2023 que realizan a los locadores de servicios y fueron pagados en enero del 2024 y 2023, respectivamente.
- (b) Corresponde a las cuentas por pagar principalmente al Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos por servicios facturados el 31 de diciembre de 2023 y fueron canceladas en del 2024.
- (c) En el 2022, corresponde a la subvención recibida del IPD que no fue utilizada y fueron devueltas en enero del 2023.

12. FONDO INSTITUCIONAL

- (a) El aporte institucional - Corresponde a las rentas, beneficios o excedentes de la Federación cuyo destino es exclusivamente el cumplimiento de sus fines. No se puede distribuir directa ni indirectamente entre sus asociados, ni aún en el caso de disolución.

La federación no puede comprometer el aporte institucional para responder a las obligaciones contraídas por alguno de sus asociados.

- (b) Superávit acumulado - Corresponde al monto acumulado del superávit de cada año. De acuerdo con los estatutos de la Federación, en caso de disolución de la Federación, el fondo institucional se destinará a entidades de fines análogos, de acuerdo con el Estatuto.

En el año 2023, la Federación registró un ajuste disminuyendo el superávit acumulado en S/ 10,700 (US\$ 2,855) con el fin de revertir un préstamo por cobrar registrado en el rubro de otras cuentas por cobrar contabilizado indebidamente en el año 2022.

- (c) Ajuste de conversión - Corresponde al efecto neto anual resultante de realizar la conversión de moneda funcional (soles) a moneda extranjera (dólares estadounidenses) y moneda de presentación de los estados financieros. Este efecto se muestra acumulativo año a año. En el 2023 el efecto fue una ganancia por conversión de US\$ 7,661 (US\$ 9,021 en el 2022).

13. INGRESOS POR INSCRIPCIONES DE JUGADORES Y ACADEMIAS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2023		2022	
	S/	US\$	S/	US\$
Campeonatos de Lima (a)	580,177	151,295	39,303	10,236
Academias (b)	129,605	38,136	241,603	62,926
Campeonato Internacionales en Lima (c)	49,302	13,158	508,978	132,564
Campeonato Nacional Juvenil	6,785	1,811	5,248	1,367
Campeonatos de provincias (d)	21,129	5,639	55,022	14,330
	-----	-----	-----	-----
	786,998	210,039	850,154	221,423
	=====	=====	=====	=====

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos obtenidos en los campeonatos realizados en Lima corresponden a las inscripciones de jugadores realizados en diferentes sedes de Lima organizados por la Federación.
- (b) Corresponden a ingresos por academias formativas de la Federación, con sedes en el Estadio Nacional, VIDENA, y el Polideportivo de Villa El Salvador en la ciudad de Lima.
- (c) Corresponden a los ingresos por la organización de los siguientes campeonatos:

	2023		2022	
	S/	US\$	S/	US\$
Campeonatos internacionales - Lima				
- Perú Challenge 2023	17,317	4,622	-	-
- International Future 2023	128	34	-	-
- Perú International serie e Iberoamericano	8,759	2,338	-	-
- Pan am Junior y Sudamericano Sub 19 y Sub 15	23,098	6,164	-	-
- Perú Internacional 2022	-	-	272,362	70,937
- Campeonato sudamericano adulto y juvenil - BADM	-	-	78,610	20,474
- Perú Challenge 2022	-	-	74,496	19,403
- Perú International Series	-	-	81,660	21,268
- Campeonato sudamericano para bádminton	-	-	1,850	482
	-----	-----	-----	-----
Total	49,302	13,158	508,978	132,564
	=====	=====	=====	=====

- (d) Corresponden a los ingresos por inscripciones de jugadores por campeonatos realizados en las provincias: Trujillo, Tacna, Arequipa, Tingo María, Ayacucho, Piura, Ica, Cusco.

14. GASTOS POR SUBVENCIONES DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - IPD

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2023		2022	
	S/	US\$	S/	US\$
Honorarios cuerpo técnico (a)	749,011	199,901	719,650	187,433
Pasajes y transporte (b)	248,194	66,240	593,254	154,513
Alimentación y refrigerio (c)	55,547	14,825	149,502	38,938
Gastos de locadores administrativos	161,567	43,120	144,276	37,577
Mantenimiento (d)	79,796	21,296	65,264	16,998
Gastos de competencias y preparación (e)	272,704	72,781	261,298	68,055
Consumo de suministros (f)	115,454	30,813	67,994	17,709
Premios	32,613	8,704	51,690	13,463
Honorarios contables	25,360	6,768	40,283	10,492
Otros	16,957	4,525	32,669	8,509
	-----	-----	-----	-----
	1,757,203	468,973	2,125,880	553,687
	=====	=====	=====	=====

- (a) Corresponde a los servicios prestados por el cuerpo técnico, conformado por 10 personas (12 en el 2022), con funciones de entrenadores, preparador físico, psicólogo, jefe de unidad técnica, metodólogo, y asistentes.
- (b) Corresponde a los desembolsos de pasajes y transporte a las sedes, realizados durante los eventos internacionales del año 2023 y 2022.
- (c) Corresponde a gastos realizados por servicios de alimentación y refrigerios para las delegaciones deportivas que participaron en eventos internacionales.
- (d) Corresponde al presupuesto del personal de mantenimiento y los gastos realizados en insumos y tareas de mantenimiento durante los eventos nacionales.
- (e) Corresponde a gastos de competencias por la participación en eventos internacionales.
- (f) Corresponde principalmente al consumo de plumillas en eventos internacionales.

15. OTROS GASTOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2023		2022	
	S/	US\$	S/	US\$
Honorarios cuerpo técnico (a)	173,940	46,422	9,211	2,399
Gastos de competencias y preparación (b)	279,336	74,551	171,226	44,590
Pasajes y transporte (c)	276,411	73,770	15,146	3,944
Gastos de locadores administrativos	100,523	26,828	10,237	2,666
Alimentación y refrigerio	61,963	16,537	18,784	4,892
Premios	25,966	6,930	4,154	1,082
Mantenimiento	17,849	4,764	1,588	414
Honorarios contables	6,436	1,718	7,500	1,953
Otros (d)	147,288	39,310	62,313	20,043
	-----	-----	-----	-----
	1,089,712	290,830	296,009	77,096
	=====	=====	=====	=====

Este rubro corresponde a los otros gastos que asume la Federación con los recursos propios. En el año 2023 hubo un incremento debido a los campeonatos internacionales y bases de entrenamiento en el extranjero.

- (a) Corresponde a los servicios prestados por el cuerpo técnico, en el 2023 fueron recompensados por el cumplimiento de objetivos y metas.
- (b) Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 corresponde a gastos de competencias del año por la participación en eventos internacionales.
- (c) Corresponde a los desembolsos de pasajes y transporte a las sedes, realizados durante los eventos internacionales y bases de entrenamiento. En el 2023, la Federación participó en un mayor número de eventos internacionales y bases de entrenamiento.
- (d) Corresponde principalmente a gastos de honorarios por auditoría, asesorías legales, entre otros.

16. REMUNERACIONES A LA DIRECCIÓN CLAVE

No hay remuneraciones a la Dirección, pues el personal a cargo de la Federación trabaja ad-honorem y el personal administrativo se rige por locación de servicios.

Todos las Asociaciones de Base, los miembros de la Junta Directiva de la Federación y los integrantes en su mayoría de los Comités trabajan ad-honorem, con la finalidad de desarrollar el Bádminton y Para-Bádminton a nivel nacional y lograr deportistas de alta competencia a nivel internacional.

17. CONTINGENCIAS

Existe una resolución de la Autoridad Administrativa de Trabajo, producto de una fiscalización sobre denuncia por reintegro por falta de pago de remuneraciones de personal contratado bajo la modalidad de locación de servicios. En opinión del asesor legal, existe una posible contingencia para la Federación.

Existe una impugnación de despido arbitrario (no cuantificada) y reconocimiento de pago de beneficios en contra de la Federación presentada por dos exlocadores contratados bajo la modalidad de locación de servicios. En opinión del asesor legal, existe una posible contingencia para la Federación.

En opinión de la Administración y del asesor legal, no existen otros juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra de la Federación al 31 de diciembre del 2023.

18. SITUACION TRIBUTARIA

- (a) La exoneración a las rentas de asociaciones sin fines de lucro se restringe a aquellas que de acuerdo con sus estatutos tengan exclusivamente alguno o varios de los fines establecidos en el Artículo 19 b) de la Ley del Impuesto a la Renta, esto es: deportivos, cultura, educación científica, literaria, artística, beneficencia y asistencia social y hospitalaria, política y gremial, y/o de vivienda, siempre que destinen sus rentas a sus fines específicos en el país, no las distribuyan directa o indirectamente entre los asociados, y que en sus estatutos esté previsto que su patrimonio se destinará, en caso de disolución, a cualquiera de los fines señalados.

Concordantemente con lo mencionado en el párrafo anterior, los ingresos obtenidos por las asociaciones sin fines de lucro que cumplan las condiciones antes señaladas se encuentran exonerados del Impuesto a la Renta. La exoneración se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2026.

La Federación, por considerarse una institución sin fines de lucro, está incluida en esta exoneración, porque ha solicitado y obtenido su inscripción en el Registro de Entidades Exoneradas de dicho impuesto ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

19. EVENTOS POSTERIORES

El 5 de marzo de 2024, el IPD con Informe No. 000194-2024-GDS-DINADAF/IPD aprobó el monto de la devolución de la subvención correspondiente al año 2023 que asciende a S/ 6,862, el mismo que fue devuelto por la Federación en el mismo mes.

Entre el 1 de enero de 2024 y el 28 de mayo de 2024, no han ocurrido otras situaciones que requieran ajuste o revelación a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.



PERÚ

FEDERACIÓN
DEPORTIVA PERUANA
DE BÁDMINTON



Dirección: Calle José Díaz s/n
Estadio Nacional (Puerta 15A)
Tribuna Norte – Primer piso

Sede deportiva
(CAR Videna y Ofic. Administrativa)
Dirección: Av. Del Aire S/N - San Luis

Sigue a Bádminton Perú



www.badmintonperu.com